BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.075

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

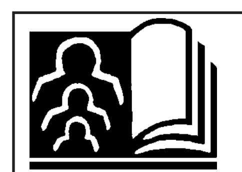
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1998 se aumentó el capital social de la suma de $ 750.000 a la suma total de $ 1.115.000 totalmente integrado, modificando en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 2700

ARGENSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por A.G.E. del 23-11-98 modificó el Art. 15 de los Estatutos Sociales. Fecha de cierre de los ejercicios económicos 31 de diciembre. Expte. Nº 1.535.131.

Buenos Aires, 27 de enero de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 2837

BASTANCHURI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Nº 1359, al Fº 31 Lº 63 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura Pública del 3-7-1998, se aumentó el capital de $ 0,0000001 a $ 12.000 y se adecuaron los Estatutos a la Ley 19.550; Plazo: 99 años desde 8-6-1967. Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 2666

CITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 21-10-98 y Esc. Públ. del 26-1-99 pasada ante Esc. Sandra N. Lendner, Fº 259 Reg. 581 CF, se resolvió: reducir el capital conf. art. 203 Ley 19.550 en $ 1.100.000 de $ 1.112.000 a $ 12.000. Se reformó art. 4º. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Datos inscripción sociedad: 17/1/95 Nº 506, Lº 116 Tº A de S.A.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 2733

CONSULTORIA EN IMAGEN, ACCION Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. CONSULTORIA EN IMAGEN, ACCION Y COMUNICACION S.A. Accionistas: Consultoría en Imagen, Acción y Comunicación S.A. sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Constructora de Imagen, Acción y Comunicación S.L. Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 56 del 26-1-99, Reg. 698 C.F.; Denominación: CONSULTORIA EN IMAGEN, ACCION Y COMUNICACION S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º C.F. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros a servicios de: I) Consultoría y ejecución de proyectos de comunicación, imagen e identidad corporativa; adquirir y enajenar bienes inmuebles; II) Fabricación, comercialización, importación y exportación, montaje e instalación de todo tipo de rótulos comerciales y soportes publicitarios; aplicaciones industriales de pinturas y revestimientos. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Javier Ruiz Pellicer; Vicepresidente: Luis Ibarra García; Director titular: Damián F. Beccar Varela; Director Suplente: Pedro Nicholson; Representación legal: Presidente, Vicepresidente en su caso o un director designado al efecto; Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Virginia López Aufrank
Nº 2664

COUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 6/11/98 otorgada al Fº 2647 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "COUNO S.A.". Socios: Ernesra S.A. inscripta en la IGJ 17/12/84 Nº 8755, Lº 100, Tomo A de S.A., domic. Av. Libertador 7400, Cap. Fed. y Pablo Martín Huberman, arquitecto, arg., soltero, nacido el 5/10/52, DNI 10.424.916; dom. Agustín Alvarez 1261, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su insc. en la IGJ. Objeto: La soc. tiene por obj. por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en la República o en el exterior a las sig. act. 1) Inmobiliaria. 2) Industriales rel. con materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas, elab. de materiales plásticos y productos y subprod. sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. 3) Comerciales. Productos rel. con la act. industrial. 4) Prestación de servicios especializados, rel. con la act. Industrial. 5) Financiera. 6) Constructora. Capital social $ 136.715, rep. 136.715 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 5 tit. por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Prescinde sindicatura. Ej. social cierra el 31/12 de c/año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Lima 355, 10º p. Of. G, Cap. Fed. Presidente: Ernesto A. Barugel. Director titular: Pablo M. Huberman. Dir. Suplente: Claudia M. Buongiorno de Barugel.

Escribano - Norberto César Machline
Nº 2821

DAFEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) El 23/12/98, Esc. Nº 68, Reg. 1597, Cap. Fed. 2) Ramón Conde García, español, empresario, 3-1-53, DNI 15.060.394, Luisa Vazquez Iglesias, argentina, comerciante, 5-1-55, DNI 11.675.570, ambos casados, domiciliados en República Dominicana 30434, 7º de esta ciudad; 3) "DAFEVA S.A.". 4) República Dominicana 3434, piso 7º; 5) 101 años de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa, administración y/o locación de inmuebles en todas sus formas. B) Constructora: La construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. C) Financiera: el otorgamiento de préstamos a lo largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Representación. Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Ramón Conde García. Director Suplente: Luisa Vázquez Iglesias. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 30 de noviembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 2738

SUMARIO

DANSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 20/1/99, Asamblea Extraordinaria del 18/1/99, modificó los artículos 1º, 8º y 11º que quedan de la siguiente manera: Artículo 1º. La sociedad se denomina DANSIC S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación, dentro o fuera del país. Artículo 8º. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio mínimo, uno, máximo seis por mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, Presidente o Vicepresidente, este último reemplaza al primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. Artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad fija su sede social en la calle Córdoba 652, Piso 9º, Letra "A", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 2660

DAYCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad DAYCO ARGENTINA SA.. resolvió por Asamblea Extraordinaria Nº 28 del día 19 de enero de 1999, modificar la fecha de cierre del ejercicio social reformando así el art. decimonoveno del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo decimonoveno: El ejercicio social cierra el 25 de febrero de cada año, a esa fecha se deben confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la Resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 % (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y síndicos si los hubiere; y c) el saldo, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Apoderado - Diego Pérez
Nº 2728

DERINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 19/1/99. 3) Suipacha 207, Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2706

DIPOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 19/1/99. 3) Suipacha 207, Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2704

EL HUECU

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea del 19/11/98 se aumentó el capital social a $ 200.000 con reforma del Estatuto Social y la emisión de 200.000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal

Autorizada - Elena Gómez
Nº 2788

ENNIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura del 26/1/99. 2) ENNIS S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76, DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817, Banfield, ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en al ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, politileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468, P. 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. presidente: Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 2698

GRIFERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº Recibo 43-390, de fecha 11/1/99. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación o distribución de todo tipo de productos o servicios que puedan comercializarse a través del sistema de venta directa o a través de otros sistemas de venta.

Autorizado - Hernán D. Fernández
Nº 2681

HORMIGONERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios. 1) Alberto Eduardo Palumbo, argentino, nacido 21-9-55, soltero, DNI 11.925.126, abogado, domicilio: Bernardo Ortiz 800, Godoy Cruz, Mendoza; Italo Jorge Palumbo, argentino, casado, nacido, 6-7-48, ingeniero agrónomo, LE 4.624.655, domicilio: Figueroa Alcorta 786, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Escritura del 1-12-98. 3) HORMIGONERA DEL OESTE S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Córdoba 744, P. 5 "U" Capital. 6) Objeto: a) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, máquinas, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. b) Industriales: Mediante la explotación, extracción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, derivados o subproductos y/o actividades mineras, madereras, agrarias, agropecuarias, vinícolas, forestales, metalúrgicas y sus afines, derivados y conexos. c) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones y actividades industriales de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma, transporte de mercaderías dentro y fuera del país, hacia o desde otros países, corretaje en transporte terrestre, marítimo, por ferrocarril, agenciamientos de carga marítima, aérea y terrestres, operador de contenedores y agente de transporte aduanero de conformidad a las normas del código aduanero. d) Agraria: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos; f) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjeros. g) Consultora: Dedicarse por cuenta cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, relativos al desarrollo industrial de productos, administración de empresas, contabilidad, derecho, economía e ingeniería y comercio exterior. El asesoramiento relacionado con la prestación de tales servicios será efectuado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. h) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aporte públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, fórmulas, patentes, tecnología y marcas nacionales y extranjeras y otros derechos análogos, ya sea por vía de licencia o de otros tipo de contratos que celebre. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Director suplente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: María Teresa Scolaro. Director Suplente: María Cristina García. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 2822

INDAER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto sociales: "INDAER S.A.". Se hace saber que por Escritura Pública número 23, de fecha 22 de enero de 1999, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar la cláusula tercera la cual queda redactada así: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, sanitarias, de puentes, caminos, barrios, urbanizaciones, subterráneos, vías férreas y portuarias. Ejecutar proyectos, calcular, dirigir, administrar y realizar obras, como así mismo toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de materiales, herramientas, máquinas y todo tipo de elementos necesarios para la construcción, ya sean automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería, representación, agencia leasing u otros métodos de comercialización vinculada a la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. Financiera: Con la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Por último se hace saber que por el mismo acto se procedió al cambio de sede social a la Avenida Don Pedro de Mendoza número 3875 de la Capital Federal.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 2707

LA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1993, número 6764, libro 113, tomo "A" de Sociedades Anónimas. En Escritura 273 del 11/12/98, folio 862, Registro 1420, Capital Federal, se transcribieron: A) El acta de la reunión de Directorio del 2/9/97 en la que se fijó como nueva sede social, dentro de la misma jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, las oficinas de la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12. B) El acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/9/98, en la que se resolvió modificar el estatuto social así: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y diez, e igual o menos suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 2827

LABORATORIO PYAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Pública del 20/1/99, pasada ante la Escribana Martha D. Serp, al folio 30, del Registro Notarial 933 de esta Ciudad, se amplió el objeto de la sociedad modificándose el estatuto, el artículo respectivo quedó así redactado: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos manufacturados y materias primas de la industria química, farmacéutica, plástica, textil, del cuero, del caucho, de la construcción de la alimentación, metalúrgica y maderera, artículos de librería y papelería, ferretería, eléctricos y electrónicos, sus accesorios y herramientas. b) Fabricación, creación, elaboración, compraventa consignación, representación, distribución, importación,

exportación y comercialización de productos cosméticos, especialidades medicinales y tecnología médica, para sanidad animal y vegetal, productos y alimentos dietéticos, productos de origen químico y de uso doméstico; como así también sus materias primas, insumos auxiliares y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con los anteriores. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 2780

LAFARGE LOSA

SOCIEDAD ANONIMA

10/12/98 Nº 14.972, Tomo "A" Libro 3. Nº de Registro IGJ 1.659.478. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1998 resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social es de dos millones doscientos ochenta y nueve mil pesos ($ 2.289.000). Se encuentra dividido en dos millones doscientas ochenta y nueve mil (2.289.000) acciones ordinarias de un peso ($1) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: dos millones doscientas ochenta y cuatro mil doscientas (2.284.200) acciones clase "A" y 4.800 (cuatro mil ochocientas) acciones clase "B". El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 2735

LA GLORIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1985, número 3843, Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/9/98, protocolizada en Escritura 272 del 11/12/98, folio 853, Registro 1420 de Capital Federal, se resolvió: I) Cambiar la sede social dentro de la misma jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Carlos Pellegrini 1163, Piso 12; la que no figurará en el texto del estatuto y en adelante podrá ser trasladada dentro de la misma jurisdicción por resolución del Directorio. II) Prorrogar el plazo social hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil sesenta y cuatro. III) Ampliar el objeto social, que será el siguiente: "Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Industriales: mediante la fabricación, transformación, producción e industrialización de productos y subproductos lácteos y demás de la explotación agropecuaria. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, acopio, fraccionamiento, envase, importación y exportación de productos primarios y elaborados, en especial de aquellos que sean consecuencia de su explotación agropecuaria e industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante su participación en otras sociedades, joint ventures, empresas e inversiones relacionadas con su objeto social, como también la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. Importación y Exportación. IV) Aumentar el capital social a la suma de doce mil pesos.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 2826

LANRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: El 21/1/99 se constituyó por Escritura Pública "LANRAC S.A.". Socios: Laura Isabel Sabatino, argentina, casada, nac. 4/6/1964, DNI 16.831.500, ama de casa, Bucarelli 2733, Capital y Claudio Fabián Di Salvo, argentino, casado, comerciante, nacido 29/8/1964, D.N.I. 16.913.496, Mamberti 1369, Lanús. Duración: 99 años a partir inscripción en IGJ. Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de prendas de vestir para damas, caballeros y niños; calzado, complementos. Domicilio: Rivadavia 5108, Local 115, Capital Federal. Capital $ 12.000 div. en 12.000 acciones nominativas $ 1 v/n c/u y 1 voto. Adm.: 1 a 9 titulares por 3 ejerc. Presidente: Laura Isabel Sabatino. Director Suplente: Claudio Fabián Di Salvo. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 2814

LOWENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.944.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, 65 años, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 19/1/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 2703

MITRE CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 16 del 27/1/99, Reg. 357, Cap. Luis Salvador Donati, arg., cas., 5/12/52, abogado, DNI 10.638.366, Estanislao del Campo 1827, Florida, Prov. Bs. As. y María Victoria Vila, arg., solt., 10/8/66, ama de casa, DNI 17.945.709, Sinclair 2974, 6º "A", Cap. constituyeron "MITRE CONSULTORA S.A." Domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento, consultoría y capacitación en computación y metodología, investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, verificación y venta de software; importación, exportación, compra, venta, consignación, reparación y distribución de equipos de computación, sus componentes, accesorios, repuestos software y hardware. 2) Asesoramiento y consultoría mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Estudios y análisis de productividad administrativa, industrial y gerencial. 3) Prestación de servicios asesoramiento contable, impositivo, financiero, comercial, jurídico de auditoría y de todas las especialidades inherentes a las profesiones de Ciencias Económicas y del Derecho. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Administración, representación. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede: Sinclair 2974, 6º "A", Cap. Presidente: Luis Salvador Donati. Vicepresidente: María Victoria Vila. Director Suplente: Félix Luis Marino, arg., cas., 18/1/60, DNI 14.014.072, Flaubert 950, Bella Vista, Prov. Bs. AS.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 2798

MUSARRA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Héctor Ramón Musarra, 7/5/48, LE 4.706.209, F. Bilbao 3838, Cap. y Oscar Alfredo Musarra, 28/12/50, DNI 8.533.795, Bolívar 95, 17º Cap.; casados, arg. e ingenieros. 2) Esc. Púb. Nº 3 del 7/1/99. 3) MUSARRA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Campana 3514, 1º Of. 1, Cap. 5) a) Comerciales: La compra, venta, import., export., distribución, consignación y representación de artículos, máquinas, repuestos, insumos, partes y accesorios relacionados con la industria electrónica; b) Mandataria: Mediante la gestión de cobranza, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios y mobiliarios; c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones de crédito en general, operaciones con valores mobiliarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explot., subdivisión, administ. y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales de cualquier naturaleza, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pte. Néstor Elvio Verbeke; Sind. Tit.: Roberto José Rodríguez; Sind. Supl.: Jorge Alberto López. 9) Representación a cargo Pte. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 2736

NORTH RESCUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Ricardo Martín Delgado, argentino, 26/6/76, soltero, DNI. 25.360.903 dom. Aranguren 11 CF y Juan Manuel Gonzalo Acosta, argentino, 26/12/73, soltero, DNI 23.780.600, dom. Catamarca 443 3º "A" CF, ambos comerciantes, Const.: 22/1/99, Escrit. 67. Esc.: Sandra N. Lendner, folio 246. Reg. 581 CF. Den.: "NORTH RESCUE S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Viamonte 1866 4º C CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Compra, venta, representación, distribución, Importación, Exportación e instalación sistemas de localización de vehículos y sistemas de seguridad p/viviendas y locales, incluyendo equipos, herramientas y accesorios. b) Organización, asesoramiento, mantenimiento y reparación de dichos sistemas. c) Brindar servicios de rastreo, localización, detención y búsqueda de vehículos robados y que posean dicho sistema de seguridad. Servicios de monitoreo s/ movimientos de personas en viviendas y locales. Capital $ 12.000.- Div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1.- c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: 6.000 c/u. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr. Pte. Comp. Drio. Pte.: Ricardo Martín Delgado. Dr. Supl. Juan Manuel Gonzalo Acosta. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribana - Sandra Matacha Lendner
Nº 2732

NUEVA INGLATERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 14/1 Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt. empl. 22, DNI. 25400329, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl. María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 29, DNI. 21027298, Sgo. del Estero 145, CF. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/ la construcción, mercaderías, relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación prod. estado natural, elaborado, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos restaurantes, supermercados turismo, estaciones d/ servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicios: mandatos, representaciones servicios, franquicias. Actividad publicitaria. Transp. personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agricola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: obras d/ ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria. Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/ las previstas e/ Ley Ent. Financ. consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dur. 99 años. Santiago del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 2749

PARQUE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Jorge Horacio Bellsola Ferrer, arg., casado, empr. 39 años. DNI. 13.735.288, Rivadavia 717, p. 8º, Of. 806 Cap. Fed. y Catalina Bonifacia Melana, arg., div., empr. LC 3.987.214, Av. Francia 989, Bella Vista, Prov. de Bs. As. 1) "PARQUE BUENOS AIRES S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) La explotación comercial del negocio de servicios de sepelios, inhumaciones, venta de parcelas y cualquier otro tipo de operación relacionada con cementerios y servicios fúnebres. b) La explotación maderera en toda su línea a saber: Forestación, reforestación, producción, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y fabricación de cualquier clase de productos que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. c) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, materias primas, artículos y mercaderías en general. d) Importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el nomenclador nacional. e) Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Operaciones inmobiliarias, comprendiendo toda clase compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. g) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: presidente o al Vicepresidente. 6) 30/4 c/año. 7) Jorge H. Bellsola Ferrer: 11.880 acciones: Catalina B. Melana: 120 acciones, integrándose el 25%. domicilio: Rivadavia 717, piso 8º of. 806, Cap. Directorio: Pres.: Jorge H. Bellsola Ferrer. Dir. Sup. Catalina B. Melana.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 2767

PIRT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 6 del 20/1/99. Accionistas: Diana Luisa Gallasso, 54 años, argentina casada, docente, LC.: 5.101.503, Echeverría 2578 2º "209" Capital: Luis Pedro Nicotra, 40 años, argentino, casado, contador, DNI. 12.548.248, Conesa 2017 2º "4" Capital, Arcangela Pica,

47 años, italiana, casada, empresaria, DNI 93.265.414, Independencia 3531 "4" Capital. Denominación: "PIRT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Promover, brindar y ejecutar actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los afectados por alguna discapacidad o minusvalía; actividades de atención médica integral; programas de atención de la salud, prestaciones de prevención, rehabilitación, terapéuticas, asistenciales, de estimulación temprana, educativo-terapéuticas, rehabilitación profesional y psicofísica, centro y hospital de día, hogares, proveer los elementos técnicos, prótesis y ortesis requeridos, prestar servicios de transporte, asesorar y efectuar trabajos de consultoria en temas relacionados con el objeto; promover y ejecutar programas de capacitación laboral o profesional, emprendimientos productivos o de servicios relacionados con el objeto. capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Diana Luisa Gallasso, Director suplente: Luis Pedro Nicotra. Sede social: Echeverría 2578 2º "209" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2674

PRIDALEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 27 años, DNI. 22.442.245 y Matilde Lucero, casada, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 14/1/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rúben O. Erviti
Nº 2705

P & S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb. Fº 1301, 28/12/98, Escr. Federico José Leyría, Reg. 19, de Cap. Fed. socios: 1) María Rosa Elizabeth Selvaggi, 13/9/60, DNI. 14.101.429, div. ama de casa y Pablo Guillermo Selvaggi, 23/5/59, DNI. 13.238.483 cas. en prim. nup. con María Elisea Lozano, comerciante, ambos con dom. en Av. Rivadavia 5911, 2º piso "B" y argentinos. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Importar y exportar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endos. de v$n 1 y de un voto c/u. Administración y Representación : Directorio: Presidente: Pablo Guillermo Selvaggi, Director Suplente: María Rosa Elizabeth Selvaggi. Sede Social: Viamonte 1470, 4º piso, Cap. Fed. V. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 2678

SEA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvina Teresa Junquera, 34 años, soltera, argentina, comerciante, DNI. 16.921.104, Félix Amador 1862, Olivos, Pcia. Bs. As. Julia Panizo, 66 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 2.638.050, Montevideo 141, 3º B, Cap. Fed. 2) 4/1/99, folio 14, Registro 284 de Capital; 3) SEA FOOD S.A. 4) Arenales 3360, Cap. Fed. 5) Explotación de negocios relacionados a la gastronomía, importación, exportación de productos alimenticios y negocios vinculados, derivados de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. 9) Designan Unico Dir. Presidente: Silvina T. Junquera. Dir. Suplente: Julia Panizo. 10) 31 de enero de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján
Nº 848

TECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº Recibo 44-6174 de fecha 28/12/98, Renuncia al cargo de Presidente: Oscar Alfredo Tetamanzi.

Autorizado - Hernán D. Fernández
Nº 2680

TELCHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pablo Pagani, arg., casado, nacido 3/5/1947, comerciante, L.E. 7.590.192, San Pedro 3948, Depto "2" Cap. Fed., Carlos Alberto Mutti, arg., casado, nacido 2/12/1950, comerciante, LE. 8.511.464, Balcarce 922, 8vo. "C" Cap. Fed. y Alicia Matilde Beriachetto, arg., casada, nacida 17-11-1948, comerciante, L.C. 5.946.263, San Pedro 3948, Depto "2" Cap. Fed. 2) 14/1/1999. 3) "TELCHA S.A.". 4) Larrazábal 2480 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, representación, distribución, permuta, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de ganado en pie, bovino, ovino, porcino, aves y animales de corral, para faenarlo, faenado, o troceado, productos y subproductos de los mismos, ya sea al por mayor o menor, productos alimenticios, en general, insumos y materia primas para su elaboración . b) Industrial: Faenamiento de animales enunciados en el apartado A) troceo de los mismos, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos, chacinados, conservas frescas, cocidas o secas y todos los subproductos derivados de su explotación, o productos alimenticios en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio. comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Pablo Pagani; Vicepresidente: Carlos Alberto Mutti y Director Suplente: Alicia Matilde Beriachetto. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/12 de c/año.

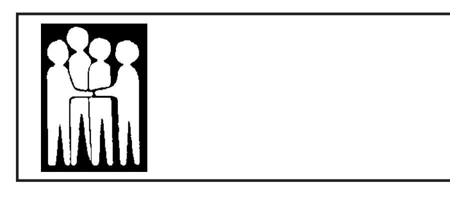
Escribano - Juan Carlos Vergili
Nº 2667

ZENIT VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 1997, se resolvió: Prescindir de la Sindicatura.

Presidente - María Rosa Di Meo
Nº 2686



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando F. Ferrucci, DNI 12.533.568, 40 años, casado, S. Martín 219, Pcia. de Bs. As., Adrián A. Jacquelin, DNI. 17.955.652, soltero, 32 años, P. Garbani 143, Pcia. de Bs. As. Raquel L. Ferrucci, DNI. 10.512.408, casada, 46 años, P. Madueño 44 Pcia. de Catamarca, Fabiana G. Bucci, DNI. 18.455.810, soltera, 31 años, P. Garbani 143, Pcia. de Bs. As. todos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 23/12/98 3) BELL GAS S.R.L. 4) Thames 1657, Cap. 5) a) Explotación y Construcción de estaciones de Servicio, gomería, cocheras y playas de estacionamiento. A. 1: Comercialización y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes, especialidades y accesorios y en general, de productos propios y/o afines al ramo de estaciones de servicio. Esta actividad podrá desarrollarse al por mayor y al por menor, pudiendo constituirse en agencia o representante con exclusividad o no de empresas proveedoras de los bienes a comercializar, instalar estaciones de servicio y prestar consecuentemente todos los servicios inherentes al ramo en forma amplia, inclusive instalación y explotación de mini-shopping, bares y/o comedores. A. 2: Transporte de combustibles y en general de todo tipo de carga de unidades propias o contratadas a terceros. A. 3: Explotación de gomería, lavaderos, cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades. A. 4. Participación en todo tipo de licitaciones publicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto en A. 3. A. 5: Construcción, explotación, atención y administración de estaciones de servicio, expendio de combustibles, líquidos y/o gaseosos, lubricantes, venta de equipos para gas natural comprimido (G.N.C.) repuestos en general y accesorios. b) Industrialización y Comercialización de productos del Area. B. 1. Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación de todo equipo, máquina, elemento o productos para garages, estacionamientos, cocheras, guardacoches bauleras y depósitos en gral. a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. 6) 20 años desde su insc. 7) $ 210.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los Gtes. socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Armando Federico Ferrucci y Adrián Alberto Jacquelin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 2768

CARPINTERIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 65 f. 141: 26/1/99. (Reg. 1698 C.F.)ç Socios: a. José Mario Prieto, arg. n. 27/1/53, casado, DNI. 10.751.714, carpintero; b. Celia Rosa Javier, arg. n. 2/2/51, DNI 6.491.566, casada, comerciante, ambos dom. en Cruz Alta 1962, José Ingenieros, Prov. B. As., c. Juan Antonio Perea, arg. n. 20/1/57, DNI. 12.297.917, casado, carpintero; d. Alicia Cardozo Pereira, paraguaya, n. 17/8/58, DNI 92.576.901, casada, comerciante; ambos dom. en Terry 2042, Merlo, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Carpintería integral, comercialización, industrialización maderas, revestimientos, conglomerados, recinas y análogos. Ebanistería, lustrados. Servicios, colocación, mantenimiento; representaciones. Capital: $ 3.000.- 300 ctas. $ 10 c/u. Gerencia: José Mario Prieto y Juan Antonio Perea, indistintamente "sine die". Ejercicio: 31. diciembre. Domicilio: Tinogasta 5299, 1º piso, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 2725

COINSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Faustino Héctor González, argentino, nació 23/5/44, Ingeniero Mecánico, casado, DNI. Nº 4.439.287, domicilio, Capitán General Ramón Freire 3518, Cap. Francisco Atilio Portell, argentino, nació 1/5/50, casado, Licenciado en comercialización, DNI Nº 8.400.148, domicilio, Combate de los Pozos 1477, Cap. 2) 30/12/98. 3) COINSAR S.R.L. 4) Suipacha 834. P. 1. Dto. C. Cap. Fed. 5) Construcciones e Instalaciones, consultoria, ejecución de proyectos, planos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras civiles, industriales, metálicas, de hornos y calderas de parquizaciones, de pavimentaciones, ejecución y construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, inmuebles rurales urbanos, para vivienda incluidas las previstas en ley 13.517 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos, silos, caminos puentes, diques, instalaciones eléctricas, industriales, sanitarias, hospitalarias, de laboratorios, de oficinas, de sistemas de alarma de aire acondicionado, ventilación y refrigeración, electromecánicas y termomecánicas, de comunicaciones y electrónica, informáticas, nucleares, contra incendio, ascensores de filtración de fluidos, de tratamiento de afluentes, incluyendo obras e instalaciones de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza y toda otra actividad relacionada. Comerciales, mediante la comercialización nacional e internacional de productos y servicios relativos al objeto social, equipamiento integral para obras e instalaciones, para edificios, laboratorios, hospitales comunicaciones, instrumental de medición, científico y electrónico. Mandatos y Servicios. Mediante la aceptación y otorgamiento de representaciones, comisiones, mandatos licencias, concesiones, franquicias y/o cualquier otro sistema de aplicación comercial incluyendo el establecimiento de sucursales y/o Agencias en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Gerentes: Faustino Héctor González y Francisco Atilio Portell, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 2683

CROCAMO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 180, del 29/12/98, Registro Notarial 534, la socia Graciela María Lara, cedió 10 cuotas sociales a Susana Noemí Elia y 140 cuotas a Rodolfo Alfredo Crócamo, de $ 100.- cada una, quedando desvinculada de la sociedad y renunciando a la Gerencia. Se reformó el Artículo 5 del Contrato Social quedando como único Gerente Rodolfo Alfredo Crócamo.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 2824

DISPLAYS & GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Con referencia al aviso Nro. 2358, publicado el 27/1/99, donde dice DISPLAYS debe decir: "DISPLAYS & GRAPHICS S.R.L.".

Profesional Dictaminante - Paola Bergallo
Nº 2740

EXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción del Contrato Constitutivo: ante I.G.J. Nº 9496 Libro 99 tomo de S.R.L. el 8/11/1993. Se hace saber por un día: Por Esc. 355, Fº 1150 del 3/12/1998, ante Esc. Silvia Bai, el socio Julio Eduardo Vrhovski cedió a Josefina Laura María Accardo, la totalidad de sus 600 cuotas sociales y Josefina Laura María Accardo cedió a Juana Ma-

ría Accardo 100 cuotas sociales. Se trasladó Sede Social a: Paraguay 3724, 10º Oficina 55. Capital Federal.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 2815

FLORESNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 16, Fº 84, 13/1/99, pasada ante el Esc. Alberto A. C., Conforti, se Constituye "FLORESNET S.R.L." Socios. Alicia Nélida Villagra Bello, DNI. 11.735.106, nacida el 19/5/55, radiodifusora y Susana Elsa Villagra Bello, DNI. 10.897.875, nacida el 21/5/53, productora de radio, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Bolivia 470 5º 21 de Capital Federal. Objeto: Prestación y explotación de los servicios de radiodifusión, televisión, cableinformáticos o de otro género y sus servicios complementarios, contenidos en la ley de radiodifusión, leyes complementarias, convenios y/o reglamentos nacionales e internacionales. El negocio de la publicidad en cualquiera de sus formas la producción de programas y/o propaganda pública y/o privada, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, la promoción de ventas y el estudio de mercados, por cuenta propia y/o de terceros. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica Para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos o contrarios a la ley. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1.- Las socias suscriben el capital en partes iguales. Administración y representación: ambas socias gerentes, en forma conjunta, separada o indistinta. Sede Social: Av. Nazca 881 Capital Federal. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31/1 c/año.

Socia Gerente - Susana Villagra Bello
Nº 2781

GARZA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por Asamblea del 10/11/98, se decidió aumentar el Capital a la suma de $ 12.000 y la consecuente modificación de la Cláusula Cuarta, reducción del número y cambio de Gerentes por fallecimiento del señor Justo T. García y renuncia de los restante Gerentes, Sres. Fernando M. Sarlenga, Víctor N. Hernáez y Orlando R. Pérez Abad, modificando así la cláusula Quinta. Modificación de las Cláusulas Segunda, Sexta, Séptima, Octava y Décimo quinta y Supresión de las Cláusulas Décimo-Cuarta, Décimo-Sexta, Décimo-Séptima y Décimo-Octava y, en virtud de estas modificaciones y supresiones, la redacción de un Nuevo Texto Ordenado del Contrato social, como sigue: Fecha de Constitución: 10/11/98. Socios: Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, nacido el 26/11/28. L.E. 4.045.495, domicilio Maipú 621, Capital, comerciante, Gabriela Leticia Abram, argentina, casada, nacida el 11/1/67, DNI. 18.618.714, domicilio Cuba 3724, Capital, comerciante, Víctor Narciso Hernáez Aguado, argentino, divorciado, nacido el 3/10/25, C.I.P.F. 1.523.083, domicilio Juan Francisco Seguí 3942, Piso 16 "B", Capital, comerciante y Orlando Rafael Pérez Abad, argentino, casado, nacido el 24/10/43, CI. P.F. 5/16/863, Domicilio Avda. del Libertador 6024, Dpto "D", Capital, comerciante. Denominación: "GARZA BAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. José Figueroa Acorta 6402, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de Café, Bar, confitería, Comidas Rápidas, Calientes o Frías y todo lo relacionado con la Gastronomía en General, sito en la Avda. José Figueroa Alcorta 6402 de la Capital Federal, pudiendo abrir sucursales o nuevos Emprendimientos en todo el país. Duración: 99 años, a partir del 24/4/75. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 3 Gerentes, socios o no, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. Gerentes: Juan José Eiras, español, casado, nacido el 8/8/43, CIPF, 5.845.217, domicilio Santa Rosa 2045, Florida, Prov. de B. Aires, comerciante, Mario López, español, casado, nacido el 9/9/25, D.N.I. 93.304.514, domicilio Lautaro 5625, Capital, comerciante y Jesús López, español, casado, nacido el 1/3/31, CIPF 4.622.685, domicilio Francisco Piovano 3006, Moreno, Prov. de Bs. Aires, comerciante. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elena Gómez
Nº 2791

I.B.E.P.E. FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por escr. 13 19/1/99 Fº 25 Reg. 931 CF. Socios: Alejandro Gustavo Piromalli arg. casado nacido 29/7/63 comerciante DNI. 16519460 dom. 14 de Julio 3054 1º Lanús O. PBA. Juana Rosa Montero arg. viuda nacida 1/6/21 empresaria LC 0064987 dom. Zapiola 304 Bernal. PBA. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: a) Activ. comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo, en especial de plástico, cloruro de polivinilo (PVC), polietileno y sus derivados; b) Activ. industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación ; d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas, $ 10 y 1 voto c/u. Suscrip.: $ 15.000. Integr.: $ 3750, Plazo integr. saldo: 2 años dde. su inscrip. Administr.: 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Tabaré 2275, CF. Gerentes: Alejandro Gustavo Piromalli y Juana Rosa Montero.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 2750

INDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. Nº 25, del 25/1/99, Reg. 1199, Cap. Fed. Esc. J. M. Miró. Socios: Manuel Horacio Sayaco, nac. 21/8/45, DNI 12.771.389, dom. San Luis 2556, 2º "E", Cap. Fed. y Mario Alberto Novellino, nac. 31/8/55, DNI 11.837.174, dom. Antezana 416, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. Constituyen: "INDEO S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, permuta, importación y/o exportación, representación, distribución, fabricación, industrialización, elaboración, reconstrucción, instalación de todo tipo de materiales eléctricos; baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y materiales eléctricos, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, y aparatos de control eléctrico para uso industrial y de obra, y /o doméstico, fabricación de maquinarias, motores, herramientas, productos y subproductos, tableros eléctricos, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica; comprar, vender, alquilar, o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean pohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 div. en 5000 cuotas $ 1 v/n c/u. Cierre 31/12 de c/año. Sede: Antezana nº 416, Cap. Fed. Administración: Los socios revisten el carácter de Gerentes.

Clemente Diógenes Ortiz
Nº 2779

INDUSTRIAS EYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, por acto privado del 26 de noviembre de 1998, María Emilia Martín, argentina, de 43 años de edad, DNI Nº 11.848.065 y con domicilio en Gral. Venancio Flores 4585 de Capital Federal, cede, vende y transfiere a Hugo Gabriel Eyherabide, argentino, de 21 años de edad, DNI 26.353.003 y con domicilio en Gral. Venancia Flores 4585 de Capital Federal, la totalidad de las 375 cuotas de capital que tiene en INDUSTRIAS EYRO S.R.L.

Autorizada - Mariana Eyherabide
Nº 2770

INTERNATIONAL BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 6890, Libre 103 de SRL). En reunión de socios del 20/1/99 se aumentó el capital social en $ 575.000 elevándose el mismo a la suma de $ 625.000 quedando el art. 4º del estatuto redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Veinticinco Mil Pesos, dividido en seis mil doscientas cincuenta cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una. Cada cuota sólo da derecho a un voto.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 2684

IS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ. el 20-3-95, bajo nº 1735, Lº 102 de SRL. Se hace saber que por escrt. del 23-12-98, el Sr. Elvio Narciso Cervini cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 400 cuotas a favor del Sr. Juan Pablo Storni 200 cuotas y a José Luis Labella 200 cuotas y Modif. el Art. 4º del Cont. Social, quedando el mismo del sig. tenor: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de mil doscientos pesos ($ 1.200), dividido en mil doscientas cuotas cuotas totalmente suscriptas e integradas de Un Peso valor nominal cada una, de las que son titulares los socios Juan Pablo Storni: 600 cuotas y José Luis Labella: 600 cuotas.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 2834

KNH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/1/99. Socios: Diego Martín Strauchler, 27 años, argentino, soltero, asesor en sistemas, DNI: 22.426.608, Baigorria 3058, 5º "C", Capital; Rubén Luis Rodríguez, 27 años, argentino, soltero, asesor de sistemas, DNI: 21.980.958, Zapata 299, Villa Maipú; Luis Fernando Siciliano, 26 años, argentino, casado, asesor en sistemas, DNI: 22.578.956, Marco Polo 4260, Santos Lugares; Federico Augusto Aldazábal, 32 años, argentino, soltero, asesor en sistemas, DNI: 18.118.011, Nueva York 4594, Capital. Denominación: "KNH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales y Comerciales: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación e implementación de soluciones informáticas, de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. Servicios. Consultora. Capital: $ 5.000. Administración: A cargo de dos o más socios en calidad de gerentes administradores que ejercerán sus funciones en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Baigorria 3058, 5º "C", Capital Federal. Quedan designados gerentes Diego Martín Strauchler, Rubén Luis Rodríguez, Luis Fernando Siciliano y Federico Augusto Aldazábal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2673

MADERO OFFICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 3032, Libro 106 de SRL). En reunión de socios del 20/1/99 se aumentó el capital social en $ 386.000 elevándose el mismo a la suma de $ 398.000 quedando el art. 4º del estatuto redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Trescientos Noventa y Ocho Mil Pesos, dividido en Trescientas Noventa y Ocho Mil cuotas de un valor nominal de un peso cada una. Cada cuota sólo da derecho a un voto.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 2685

M.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 2-12-88, bajo Nº 7625, Lº 90 de SRL. Se hace saber que por escrt. del 31-12-98, los socios por Acta de Asamb. Extraord. del 31-12-98, resolvieron la reconducción de la sociedad, fijando como nuevo plazo de duración hasta el 2-12-2087 y modif. por lo tanto el Art. 2º del Contrato Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 2833

MERCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la sociedad: Constitución: Nº 4789 Libro 107 tomo de S.R.L. 4-7-1997. Se hace saber por 1 día: el 30/12/98 con motivo de cesión de cuotas, se aceptó renuncia de Gerente: Mercedes Anaya. Se nombró gerentes a: Marcelo Fernando Rossi y Sandra Elizabeth Videla.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 2811

MERCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la sociedad: Constitución: Nº 4789 Libro 107 tomo de S.R.L. 4-7-1997. Se hace saber por 1 día: por Esc. 408 Fº 1310 del 30/12/98, ante Esc. Silvia Bai, la socia Mercedes Anaya cedió a Marcelo Fernando Rossi, la totalidad de sus 1200 cuotas sociales.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 2813

MIRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. I.G.J. 1617828. Comunica: Que por escritura pública del 22 de enero de 1999, la socia Hilda Cecilia Penna, cedió a favor de la señorita Celina María Mc Lean, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad o sea 20 cuotas sociales, retirándose ésta de la sociedad y se modificó el Artículo 4º del Contrato Social. "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: a) María Marta Acevedo suscribe mil novecientas ochenta (1980) cuotas; y b) Celina María Mc Lean suscribe veinte (20) cuotas. El capital social está integrado en un cien por ciento en dinero en efectivo". Se confirma en el cargo de Gerente a la Sra. María Marta Acevedo y se designa nuevo Gerente a la Srta. Celina María Mc Lean. Datos nueva socia: Celina María Mc Lean, argentina, soltera, nacida el 4 de noviembre de 1947, con D.N.I. Nº 5.898.614, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en calle Rodríguez Peña 1775, Piso 7º, Capital Federal.

Escribana - Marta Paz Posse de McLean
Nº 2671

MONTEVIDEO 538

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 11134 Lº 99 S.R.L. Por Esc. Públ. Nº 7 del 21.1.99. Reg. 483 Cap. Fed. el socio Hernán Alberto Espiñeira cede y transfiere a Mauricio Blumberg cuatrocientas ochenta cuotas. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas $ 480. El cedente renuncia al cargo de Gerente. La Sra. Graciela Alejandra Blumberg cónyuge del cedente presta el asentimiento conyugal. Elizabeth Sitkinas en su carácter de socia presta conformidad a la cesión.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 2696

MORO-FALLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) - 1) Luis Julio Moro, casado, argentino, nac. el 21/10/66, comerciante, DNI: 17.980.648, dom. en Boedo 1276, Baradero, Provincia de Buenos Aires, y 2) Rosana Gracia Fallet, casada, argentina, nac. 10/4/71, comerciante, DNI: 21.862.895, dom. en Boedo 1276, Baradero, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. Nº 401 del 21/12/98 del Reg. 846 de Capital Federal. 3) "MORO FALLET S.R.L.". 4) Mirave 3385 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de carga por vía terrestre, dentro o fuera del país, de mercaderías generales, fletes, acarreos y equipajes, su distribución y depósito. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este

contrato. 6) 20 años desde su insc. 7) $ 10.000. 8) Administración: 2 gerentes: Luis Julio Moro y Rosana Gracia Fallet por el término de duración de la sociedad. 9) Por ambos gerentes en forma indistinta. 10) 28/2 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 2695

M.P.S PRESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Ignacio Pregal, nac. 30/9/74, soltero, argentino, dom. Frías 305 Adrogué, DNI 23.964.844; Daniel Edmundo Silva, argentino, nac. 10/1/72, casado, dom. Moldes 2601 7º "A" Cap., DNI 22.502.557; y José Luis Moreira, uruguayo, nac. 25/5/69, soltero, dom. en San Juan 2452 PB "4" Cap., DNI 92.382.286; todos comerciantes. 2) Constitución: Instrumento Privado del 27/1/99. 3) Denominación: "M.P.S PRESTACION S.R.L.". 4) Domicilio: Moldes 2601 7º "A" de Cap. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestar los servicios de ambulancias u otro tipo de traslado médicos tanto a empresas privadas como a hospitales de toda índole, como así también concurrentemente o no, para con todos los tipos de obras sociales, empresas de medicina prepaga, o aquellas con actividades semejantes, como así también proceder a la explotación de las concesiones y/o licitaciones de este tipo de actividades sea como dador, cedente, cesionario o gestor. b) Asimismo realizar todo tipo de distribución, venta o prestación de servicios para los que se requieran unidades móviles dentro de todo el circuito médico y anexos a éste. c) Ejercer la asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de las actividades mencionadas precedentemente. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 2.100. 8) y 9) La administración y representación legal a cargo en forma indistinta por los socios, aceptándola en estatutos Daniel Silva. 10) Cierre de ejercicio: el 20 de enero.

Abogado - Gabriel Adrián Turek
Nº 2818

OPTICA COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 257 del 4/12/98, Registro 1324 Capital. Socios: Juan José Zanatta, D.N.I. 12.576.852, 40 años, casado, óptico contactólogo, domicilio: Araujo 2975, Torre 15, 11º "E" Capital; Armando Ricardo Goldman, L.E. 8.076.519, 49 años, casado, médico, domicilio: Pacheco 2240, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Graciela Ana Beldoménico, D.N.I. 12.685.533, 40 años, casada, ama de casa, igual domicilio que el primero; y Matilde Inés León, L.C. 4.424.714, 56 años, divorciada, ama de casa, domicilio: Malabia 2344, 10º "H", Capital. Todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, importación, y exportación de anteojos, armazones, cristales para anteojos, lentes de contacto, productos de limpieza, mantenimiento, esterilización y conservación, instrumental de uso en óptica, y todo otro elemento vinculado a la óptica, como también prestar servicios por medio de los profesionales y especialistas legalmente habilitados, de óptica general, contactología, tratamiento, reparación de armazones y pulido de cristales. Capital: $ 4.000. Administración y representación: 1 o más gerentes indistintamente, duran 2 ejercicios. Actual Gerente: Juan José Zanatta. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital, Sede: Olivera 129, Capital.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 2693

OPUS PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con respecto al aviso Nº 1486 del 19/1/99, se complementa comunicando que el plazo de la sociedad es de 50 años desde el 18/5/92 y se modificó el objeto: la realización de análisis químicos, industriales, físicos, etcétera de carácter biológicos o no biológicos en general, microbiológicos, comprendiendo también todo tipo de análisis relacionados con ensayos de control de calidad, pudiendo realizar los mismos en el país o en el extranjero. Puede también proporcionar asesoramiento técnico a terceros relativo a su especialidad, como así la exportación e importación de los elementos relacionados con la actividad.

Escribana - Julia Ricciardi de Traini
Nº 2727

PEÑA CABRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha quince de diciembre de 1998 el Sr. Vince, Claudio José, LE 8.629.798, donó y transfirió a la Sra. González, María Rosa, argentina, soltera, DNI. 10.716.270, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3766 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires cuatro cuotas sociales, que tenía y le correspondían de la sociedad "PEÑA CABRERA S.R.L.".

Abogada - Patricia Marina Kremer
Nº 2772

PMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3 del 20/1/99. Reg. 1828, Capital Federal. Socios: Osvaldo Rojas, L.E. 4.091.216, 8-1-33, casado, Soldado de la Independencia 1420 5º Capital Federal, Alejandro Osvaldo Rojas, D.N.I. 16.767.130, 26-2-64, casado, Conesa 1467 Capital Federal y Gustavo Javier Rojas, D.N.I. 21.093.843, 26-9-69, soltero, Soldado de la Independencia 1420 5º Capital Federal, argentinos, empresarios. Denominación: PMM S.R.L. Duración: 20 años de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios profesionales vinculados con la propiedad industrial e intelectual, registro e inscripción de patentes y marcas, asesoramiento, representación y mandatos profesionales, administrativos y judiciales, organización y mantenimiento de marcas y patentes en el ámbito nacional e internacional, inscripción y aprobación de establecimientos y productos ante organismos administrativos nacionales, provinciales o municipales. Gestiones, representaciones y mandatos vinculados al comercio internacional. Contratación de profesionales de distintas ramas de la ciencia y la técnica. Podrá asimismo establecer sucursales en el país o en el extranjero y asociarse, fusionarse y/o formar parte de estudios dedicados a la misma rama profesional. Esta enumeración no limita las actividades a desarrollar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Osvaldo Rojas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Armenia 2177 Capital Federal.

Escribana - María Carla Zatta
Nº 2747

PROLIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: fecha: 29-12-98. Socios: Gustavo Alejandro Ingegnieri, argentino, soltero, comerciante, nacido 6-10-65, DNI. 17.695.489, domicilio Independencia 3279, Capital Federal, y Liliana Mabel Santamarina, argentina, soltera, comerciante, nacida 4-1-50, DNI. 10.741.048, domicilio Estados Unidos 1282 PB. "C" Capital Federal. Denominación: PROLIMEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de establecimientos industriales, comerciales, edificios en propiedad horizontal y demás inmuebles urbanos y rurales. Compra y venta de artículos relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de Gustavo Alejandro Ingegnieri en calidad de Gerente en forma individual. Cierre ejer.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8º A Capital Federal.

Gladys Ema Taulamet
Nº 2769

QUALITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/3/98 Nº 2083 Lº 108 S.R.L. Cesión de cuotas, cambio de denominación y modificación: Acto Privado del 11/1/99 entre Alfredo Sixto Campos y Facundo Manuel Abalos, únicos socios de "QUALITY SERVICES S.R.L." resuelven: Alfredo Sixto Campos, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000.- a Silvina Anahí Campos, 21 años, argentina, soltera, estudiante. CI: 12.064.691, Cangallo 889 Temperley. Los actuales socios resuelven cambiar la denominación y modificar las cláusulas primera y cuarta así: 1º) Denominación: "SCT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de "QUALITY SERVICES S.R.L.". 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Facundo Manuel Abalos y Silvina Anahí Campos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2672

RUBBERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit.: Nº 18 del 21/1/99 se modifica art. 2º: "Segunda: Se autoriza y resuelve expresamente la reconducción, siendo el plazo de duración de la sociedad hasta el 6 de octubre del año 2050".

Escribana - Graciela L. V. Jorge
Nº 2794

TALLER SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/1/98 Víctor Lucas Pinasco 45 años, casado, argentino, chapista, D.N.I. 11.221.145, domiciliado en French 1937 Depto. 3 Villa Maipú, San Martín (Bs. As.) y Gregorio Machuca, 50 años, casado, argentino, chapista, D.N.I. 7.863.845, domiciliado en Valparaíso 826 Pablo Nogués, Malvinas Argentinas (Bs. As.). Razón social: TALLER SAAVEDRA S.R.L. Domicilio: Mariano Acha 3502 Capital Federal. Objeto: Explotación de la actividad de chapa-pintura, reparación de automotores y afines. Duración: 99 años. Capital Social: $ 2.000.- (Pesos dos mil), divididos en veinte cuotas de cien pesos cada una. Cierre del ejercicio: 30/12. Administración: ambos socios.

Autorizada - Florencia López
Nº 2676

TAMIS & RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos Inscripción Sociedad: 27/5/96 Nº 4118 Lº 104 de SRL. Comunica: Por instr. priv. del 27/8/98, Antonio Alberto Tamis cedió a Félix Bernardo Tamis, el total de sus 2000 cuotas de $ 1.- c/u VN de "TAMIS & RODRIGUEZ S.R.L.". Renuncia Antonio Alberto Tamis como gte. Ratif. Gtes.: Félix Bernardo Tamis y Marcelo Guillermo Rodríguez. Modif. art. 4º: Capital $ 6.000.- div. 6000 cuotas de $ 1 c/u VN. Suscr. e integr.: Félix Bernardo Tamis, 4000 y Marcelo Guillermo Rodríguez, 2000.

Abogado - Leandro L. Burzny
Nº 2734

UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 4488, Lº 93, de SRL (23/8/90) comunica: Primero: Que por reunión de socios del 30/10/98, instrumentada por escritura pública Nº 85, del 27/1/99, Fº 258, reg. 337, se aprobó (i) la transformación en "UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE S.A.", conforme el Balance Especial de transformación al 8/10/98, y (ii) el aumento del capital social de $ 1.000 a $ 12.000. Capital suscripto e integrado en su totalidad de $ 12.000. No hay socios recedentes. Duración: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Administración: 1 a 3 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente y Director Titular Unico: Dr. Héctor R. Marone; Directora Suplente: Dra. Alicia Ema Marini. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. Cierre ejercicio: 31/12. Segundo: Que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 1/12/98 y por Acta de Directorio de la misma fecha, protocolizadas por escritura pública Nº 85, del 27/1/99, Fº 258, Reg. 337, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los miembros del Directorio, Dres. Héctor R. Marone y Alicia Ema Marini, y (ii) se designó Director Unico y Presidente a Miguel J. Curi y Director Suplente a Lisandro A. Allende.

Autorizada - Josefina Lema Matilla
Nº 2829

VIDEO CABLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por recibo 0043-00001615 del 15-1-99 se publicó constitución y se omitió designación Gerentes a los socios Lorena Alejandra Pero, Marcelo Eduardo Bochicchio y Walter Rafael Pero.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 2741



A partir del **24 de enero**

los nuevos teléfonos:



4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164

Casa Central
Suipacha 767- Capital Federal

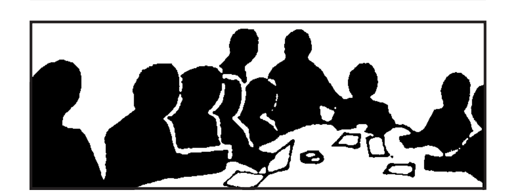


4379-1979

Delegación Tribunales
Libertad 469 - Capital Federal



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADANGE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 14 y 15 horas para 16 de febrero de 1999 en Paysandú 1527 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1998 y proyectos de imputación del resultado acumulado.

Socio Comanditado - Luis Angelini
e. 1/2 Nº 2831 v. 5/2/99

ASIST MED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para el 24/2/99 a las 19 hs. en Av. Córdoba 875 8º piso "F" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente a los arts. 64 y 65 Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la situación contractual con la Fundación Sanidad del Ejército.
5º) Consideración del informe del Directorio sobre Homi Plan De Salud marca registrada. Posibles cursos de acción y ulterioridades.
6º) Consideración de informe especial elaborado por el Directorio sobre posibilidades de negocios.
7º) Modificación del artículo 1, segundo párrafo del estatuto social.

Presidente - Luis H. Castiglioni
e. 1/2 Nº 2760 v. 5/2/99

"B"

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico. Reforma del art. 17 del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2322 v. 5/2/99

"C"

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Regularización de las deudas de la empresa.
Buenos Aires, 27 de enero de 1999.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 1/2 Nº 2845 v. 5/2/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1999 a las 7 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por pesos 345.000 formado por 345.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal pesos 1 cada una con derecho a un voto por acción; 147.000 acciones serán clase "A" y 98.000 acciones serán clase "B". Suscripción e integración serán simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal;
5º) Reforma de los estatutos sociales: reducción del número de miembros del Directorio a un titular y un suplente y anulación de las cláusulas de elección de directorios por clase de acciones;
6º) Elección de Directorio de acuerdo a la reforma estatutaria.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 1/2 Nº 2669 v. 5/2/99

"H"

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da., en Lavalle 1718 primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 1/2 Nº 2817 v. 5/2/99

HUNGARIA
Asociación Húngara en la Argentina
Nº Cont. 355568 - Reg. C 2894

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria del día 28 de febrero de 1999 a las 10 horas en la calle Ramón Freyre 1739 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que certifiquen con sus firmas el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización Financiera correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Ratificar lo resuelto con respecto a la renovación total de la Comisión Directiva.

Presidente - Eugenio Pap
Secretario - Matías Lomniczy

Conforme con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 20.337 la documentación correspondiente al punto 2 se halla a la disposición de los Sres. Asociados en la Cede Central.

e. 1/2 Nº 2665 v. 1/2/99

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Director Autorizado - Motel Geiler
e. 1/2 Nº 2748 v. 5/2/99

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de febrero de 1999 a las 8 hs. en la calle Talcahuano Nº 38 Piso 4º of. D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores titulares.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Una vez concluida esta Asamblea, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse a continuación de la Ordinaria en el mismo lugar y fecha con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos sociales.
2º) Aumento del capital social a $ 105.000.- mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, suscriptas en un 25% e integradas al contado en un 25% y el 75% restante en el término de un año, autorizándose al directorio, si así lo determinara, a cambiar las condiciones de emisión. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia haciéndolo saber al Directorio fehacientemente dentro de los treinta días de la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los Señores Accionistas que deben cumplir lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social. El Directorio.

Presidente - Carlos Garber
e. 1/2 Nº 2842 v. 5/2/99

LOFANO E HIJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Segurola 3241, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital.
2º) Condición de emisión de los Títulos.

Presidente - Antonio Lofano
e. 1/2 Nº 873 v. 5/2/99

"M"

MEDIVITAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1999 a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte 867 1º Piso Of. 102, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Renovación de autoridades por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Director - Luis Falbi
e. 1/2 Nº 2843 v. 5/2/99

"P"

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2321 v. 5/2/99

“S”

SINCOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1999, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 758 4º “A” de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Consideración del resultado, remuneración a Directores (Art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y elección de Directores por el término de dos ejercicios, conforme al art. 13 del Estatuto.
4º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios conforme el art. 20 del estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires 27 de enero de 1999.
Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 1/2 Nº 2846 v. 5/2/99

“T”

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2. del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos y determinación del período de su mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Ratificación de la autorización dada en Asamblea General Ordinaria del 17.2.98 para la constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables (“Programa Global”) y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resolución de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global y de la delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también en la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
8º) Ratificación de la Delegación en el Directorio con relación al Programa Global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo, simples (no convertibles en acciones), garantizadas o no, bajo el régimen de la Ley No. 23.576 y sus modificaciones (la “Ley de Obligaciones Negociables”) creado por Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17.2.97 por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o el Subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.
Apoderado - Enrique P. Prini Estebecorena

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 1/2 Nº 2150 v. 5/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“L”

Marcelo Alejandro Frangipani dom. Vidal 2381 2º A Cap. Transfiere a Carlos María Guerrico dom. Fco. Lacroze 3379 5º C Cap. el Fondo de Comercio por los siguientes rubros: Industria: Empresa de desinfección y desratización sin depósito de los materiales que se emplean (503012) Reparaciones de edificios y sus partes sólo como oficina (503257) dom. FCO. LACROZE 3379 5º C Capital Federal. Reclamos de Ley mismo local.
e. 1/2 Nº 2810 v. 5/2/99

“P”

El Escribano Martín Ramón Arana (h), adscripto al Registro Nº 841, Matrícula Nº 4370, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 628, Piso 8, Buenos Aires, avisa que Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. Sucursal Argentina, con domicilio legal en San Martín 575, Piso 5 “A”, Buenos Aires, y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de abril de 1995, bajo el número 359, del Libro 533, de Estatutos Extranjeras, vende, cede y transfiere en los términos de la Ley 11.867 a Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles Argentina S.A., con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1998, bajo el número 7405, del Libro 2, de Sociedades por Acciones, el fondo de comercio ubicado en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 310, Piso 7, Buenos Aires dedicado a la construcción, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo ferroviario. Reclamos de ley en el domicilio del escribano. Bs. As., 26 de enero de 1999.
e. 1/2 Nº 2847 v. 5/2/99

Transferencia parcial de fondo de comercio. Se comunica que la agencia de publicidad Vincit Publicidad S.A. (Inscripta el 02.06.70 Nº 2054, Fº 219, Lº 71, Tº A de Est. Nac.) con domicilio en Maipú 859, Capital Federal transfiere parcialmente su fondo de comercio consistente en cuentas y equipos a la agencia de publicidad sito en Maipú 859 Grey Argentina S.A., antes Casares, Grey y Asociados S.A. (Inscripta el 05.04.83, Nº 1513, Lº 98, Tomo A de Est. de S.A. Nac.) con domicilio en Moreno 877, piso 22, Capital Federal. Escribanía interviniente: Jaacks Ballester (Escribanos Carlos E. Monckeberg y Pablo E. Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42, Buenos Aires. Oposiciones: Dr. Federico Carenzo. Avda. Córdoba 950, piso 10º (1054). Buenos Aires.
e. 1/2 Nº 2839 v. 5/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACABADO DE PRODUCTOS EDITORIALES Y GRAFICOS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-11-98, se cambió el directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Daniel Enrique Moya. Director suplente: Julián Dino Rucci.
Escribana - Elena B. Cortea
e. 1/2 Nº 2679 v. 1/2/99

AKEBA
Sociedad Anónima

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/98 aumentó el capital a $ 100.000, emitió 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 y un voto y reformó: Capital social: $ 100.000.
Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 1/2 Nº 2706 v. 1/2/99

ALERCES
S.R.L.

Disolución y liquidación: esc. 342, Fº 1813 del 23/12/98, Reg. 1207, Cap. Fed. 1) La resolución se tomó por reunión de socios unánimes del 24/4/97. 2) Se aprobó balance de liquidación al 31/3/97. 3) Se designó liquidador a Mario Schenone.
Apoderada - María del Rosario Bermejo
e. 1/2 Nº 2826 v. 1/2/99

“B”

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 13 de enero de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 29º Serie de ON por un monto de u$s 15.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 15.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común, amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (31/03/99); Interés: fijo del 6,19828% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años, inscripción R.P.C. 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo “A” de E.N., c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 43.835.000.
Abogada - Laura Ocampo
e. 1/2 Nº 2731 v. 1/2/99

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 13 de enero de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 30º Serie de ON por un monto de u$s 5.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 5.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común, amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (28/07/99); Interés: Tasa Libor de 180 días del 2,5% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años, inscripción R.P.C. 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo “A” de E.N., c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 58.835.000.
Abogada - Laura Ocampo
e. 1/2 Nº 2730 v. 1/2/99

BANCO HIPOTECARIO
S.A.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles por hasta U$S 2.000.000.000. Aviso Art. 10 Ley 23.576. Aumento del monto del Programa. De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificado por ley 23.962), el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el “Banco”) hace saber por un día lo siguiente: El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por Ley Nº 24.855, y cuyos estatutos sociales han sido aprobados por Decreto del P.E.N. Nº 924/97, e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1997 bajo el número 12.296, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de octubre de 2097 con sede social en Alsina 353, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto el aumento del monto máximo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 2.000.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el “Programa”) creado mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1997 y dispuesto su aumento por la Asamblea de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 1998, y resolución de su Directorio de fecha 18 de noviembre de 1997 por expresa delegación de la Asamblea referida en primer término. Los Títulos a ser emitidos bajo el Programa (los “Títulos” o las “Obligaciones Negociables”) serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de la Asamblea que dispuso su creación, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a treinta días y con el plazo máximo de

amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de precios correspondiente a cada serie. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio del Banco. El Banco tiene por objeto principal la realización de: todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones, y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario; y actuar como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441. La principal actividad del Banco en la actualidad es: la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda. Al 30 de septiembre de 1998, el capital social del Banco era de $ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) y compuesto por 150.000.000 acciones ordinarias, todas ellas de $10 (diez pesos) valor nominal y de un voto por acción. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1998, fecha de su último balance trimestral auditado por PriceWaterhouseCoopers/Harteneck, López y Cía., contadores públicos independientes, era de $ 2.389.300.000.

El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. Seguidamente se mencionan las que están en circulación:

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por hasta U$S 500.000.000:

Series en Circulación:

Serie I:

(a) monto: 75.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie III:

(a) monto: 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie IV:

(a) monto: 125.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 1.000.000.000:

Series en Circulación:

Serie I:

(a) monto: 300.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie II:

(a) monto: 200.000.000 de Euros;

(b) garantía: común;

Serie III:

(a) monto: 30.000.000 de Pesos;

(b) garantía: común;

Serie IV

(a) monto: 150.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Serie V

(a) monto: 100.000.000 de Dólares de los Estados Unidos de América;

(b) garantía: común;

Buenos Aires, 25 de enero de 1999. El Directorio.

Gerente Legal - Apoderado - Daniel O. Martínez

e. 1/2 Nº 872 v. 1/2/99

BUSCH GARDEN
S.R.L.

Acto privado del 8/10/98. Se designó gerentes a Gerardo García Fernández y Adriana Elsa Bosch.

Autorizada - Valeria Palessa

e. 1/2 Nº 2759 v. 1/2/99

"C"

CANE HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por asamb. ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio de fechas 28/12/98 el directorio quedó formado de la sig. forma: Presidente: Roberto Oscar Cane; Vicepresidente: Julio César Cane y Director suplente: Adrián Roberto Cane; todos con mandato hasta el 31/12/2001.

Autorizado - Hipólito Roberto Maloberti

e. 1/2 Nº 2784 v. 1/2/99

CELLSTAR
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/11/98 se resolvió aceptar la renuncia del Director titular y presidente de la sociedad.

Abogada - María Julieta Bianchi

e. 1/2 Nº 2690 v. 1/2/99

CIA PORGRASS
S.A.

Por Acta de Directorio del 10-12-98, se resolvió establecer sucursal en Argentina, Reconquista 617, 1º Capital; nombrando representante a Gustavo Humberto Alessandrelli, DNI 20.638.646; sin asignación de capital

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 1/2 Nº 2729 v. 1/2/99

COMEXYA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20-1-98, se eligió nuevo directorio: Presidente Carlos Ernesto Donadini. Vicepresidente: Víctor Donadini. Director: Jorge Huertas. Directores suplentes: Marta Guevara - Beatriz Donadini - Ana María Bavaro y por reunión de directorio del 21-12-98 se fijó nuevo domicilio en 25 de Mayo 306, piso 3º, Capital. Ambas actas se elevaron a escritura el 12-1-99 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 1/2 Nº 2823 v. 1/2/99

CONCANOR
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 22/10/98 se designó el directorio: Presidente: Angel Alberto Sargiotto (A), Vicepresidente: José Gloria Rodríguez Falcón (C); Directores titulares: Enrique Sargiotto (A), Oscar Enzo Terráneo (B), Constantino Geringer (B); Directores suplentes: Elcides Rébola (A), Arnaldo Clutterbuck (B) y José Luis Gil (C); Síndicos titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (C); Síndicos suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza

e. 1/2 Nº 2765 v. 1/2/99

COVICENTRO
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 22/10/98 se designó el directorio: Presidente: Angel Alberto Sargiotto (A); Vicepresidente: Oscar Enzo Terráneo (B); Directores Titulares: Enrique Sargiotto (A), José Gloria Rodríguez Falcón (C); Directores Suplentes: Elcides Rébola (A), Constantin Geringer (B) y José Luis Gil (C); Síndicos Titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (C); Síndicos Suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza

e. 1/2 Nº 2761 v. 1/2/99

COVICENTRO
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 11/11/97 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9.000.000 para adecuarlo al nivel de inversión comprometido según la cláusula séptima del Contrato del Corredor Nº 10 con el Estado Nacional.

Autorizado - Diego Pelliza

e. 1/2 Nº 2762 v. 1/2/99

COVINORTE
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 22/10/98 se designó el directorio: Presidente: Oscar Enzo Terráneo (B); Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto (A); Directores Titulares: Enrique Sargiotto (A), Francisco Eugenio Moresco (C), Constantino Geringer (B); Directores Suplentes: Elcides Rébola (A), Arnaldo Clutterbuck (B) y José Gloria Rodríguez Falcón (C); Síndicos Titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (c); Síndicos suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza

e. 1/2 Nº 2764 v. 1/2/99

"D"

DIGALER
S.A.

Hace saber que por acta del 22/01/99 designó: Presidente: Cristina del Valle Perea, 43 años, DNI 11.738.958, Corrientes 1670 3º I Capital. Suplente: Milton Adan Castro, 21 años, DNI 27.768.839, Bº 30 de Octubre Edif. 19 Sec. 2 Dpto C Comodoro Rivadavia Chubut, ambos argentinos, solteros, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.661.180.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 1/2 Nº 2702 v. 1/2/99

DONG WON CORPORATION
(Sucursal Argentina)
Expte. I.G.J. Nº 1.565.710

Mediante instrumento de fecha 21 de diciembre de 1998, transcripto al protocolo mediante escritura Nº 22 de fecha 19 de enero de 1999 pasada al folio 55 del registro Notarial 516 de Capital Federal se ha otorgado poder a favor del Sr. Ge Nuyn Kim, con facultades bancarias y administrativas.

Escribano - Gustavo Badino

e. 1/2 Nº 2662 v. 1/2/99

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases A y B del 11/12/98 se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Titulares y suplentes, Síndicos titulares y suplentes y la designación de sus reemplazantes.

Abogado - Carlos María Brea

e. 1/2 Nº 2689 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/1/99, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 2.500.000 emitidas por CONSTRUIR S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta Calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos, registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.27, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: para el período comprendido entre 1990 y 2000 la CGF toma un valor de 8.2. indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica. Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el segundo se reduce a B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 1/2 Nº 2758 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/1/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 1.200.000 emitidas por Montemar Compañía Financiera S.A. La CNV aprobó el ingreso a la oferta pública mediante la Resolución Nº 12.155 de fecha 12/03/98. Calificación otorgada a los títulos: BB-: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.50. Situación de la entidad: Capitalización: 7.05. Activos: 5.11. Administración: 4.21. Utilidades: 6.8. Liquidez: 5.1. Estructura del pasivo: 4.30. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 5.75. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 5.63, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BB-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 1/2 Nº 2756 V. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/1/99, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero Path, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —de renta—; "AAA"; Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B —subordinados—; "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen un buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto, por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 165 créditos hipotecarios, con un valor promedio de US$ 33.367. El 15.7% del monto total de la cartera está constituido por 4 créditos, por lo tanto el 84.3% de la cartera está atomizada en 161 créditos de un valor promedio de US$ 28.813.

2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 35.8%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobre garantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 64.2%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/2 Nº 2757 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/1/99, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie I del Fideicomiso Financiero Path, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —de renta—; "AAA"; Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B —subordinados—; "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen un buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto, por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 32 créditos hipotecarios, con un valor promedio de US$ 40.312. El 24.9% del monto total de la cartera está constituido por 3 créditos por lo tanto el 75% de la cartera está atomizada en 29 créditos de un valor promedio de US$ 33.414. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 42.6%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobre garantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 57.4%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/2 Nº 2755 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1561129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/1/99, calificó las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 47.000.000 emitida por Colorín I.M.S.S.A. Calificación otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de -0.14, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas.
e. 1/2 Nº 2754 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1561129

En su reunión del Consejo de Calificación del 25/1/99, realizó la calificación del "Prendario Luján Williams" Fideicomiso Financiero, Serie 1, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de emisión de la Serie I se fija en US$ 2.519.553. Títulos Calificados: Certificados en participación de la Serie 1 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A.: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.400. El 62% del monto total de la cartera está constituido por 325 préstamos de hasta U$S 10.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos que tienen una relación superior al 80%, en tanto que para el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 26% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 41% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/2 Nº 2752 v. 1/2/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1561129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/1/99, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie III del Fideicomiso Financiero Path, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —de renta—; "AAA"; Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B —subordinados—; "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto, por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta por 76 créditos hipotecarios, con un valor promedio de US$ 110.431,71. El 37,6% del monto total de la cartera está constituido por 3 créditos por lo tanto el 62,4% de la cartera está atomizada en 73 créditos de un valor promedio de US$ 71.734. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 47.0%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. El servicio asignado a los Certificados Clase A, equivalente al 80% de las cuotas vencidas en el mes anterior implica una alta predecibilidad de la capacidad de pago de intereses y capital de tales Certificados. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A se amortizan en un plazo de 55 meses. El capital de los certificados Clase B se paga en 41 meses, en tanto que del mes 42 al 118 reciben el pago de los intereses. Grado de Sobre garantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 53%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/2 Nº 2751 v. 1/2/99

EXE S.R.L.

El 3/12/98 con motivo de cesión de cuotas, se aceptó renuncia de gerente: Julio Eduardo Vrhovski. Se nombró gerentes a: Josefina Laura María Accardo y Juana María Accardo. Inscripción del contrato constitutivo: ante I.G.J. Nº 9496 Libro 99 Tomo de S.R.L. el 8-11-1993.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 1/2 Nº 2812 v. 1/2/99

"F"

FILTRAUTO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13.05.98 se aceptó la renuncia del Sr. Guy Chardon al cargo de director de la sociedad.

Autorizada - Silvana Grande
e. 1/2 Nº 2691 v. 1/2/99

FLORESTA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por un día que por escritura del 16/12/98, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed. Elba I. Bazán, fº 143, Registro 551, "FLORESTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/6/98 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/98, por las cuales se resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad (art. 94, Ley 22.903) y su liquidación; 2) Designar como liquidador al actual Directorio, compuesto por los Sres. Guillermo Pagliettini y Estanislao Kocourek, quienes aceptaron dicho cargo; 3) Designar a la sociedad "Welbers Insua S.A.", para la conservación de los libros sociales, en su sede social Sucre 1965, Capital; 4) Proceder a la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Elba Iris Bazán
e. 1/2 Nº 2675 v. 1/2/99

"G"

GLANET S.A.

IGJ Nº 1642340. Por acta del 28/09/98 se aceptó la renuncia de José Andrés Pelle como Presidente y se designó a Aníbal Daniel Funes DNI 22.077.698.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 1/2 Nº 2699 v. 1/2/99

"H"

HR CONSTRUCCIONES NAVALES S.R.L.

Por un día se hace saber que con fecha 30/11/1998, ha renunciado la Sra. Mirta Diana Jusid a su cargo de gerente, siendo aceptada por acuero privado en el mismo acto.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
e. 1/2 Nº 2805 v. 1/2/99

"L"

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que LENER CORDIER, sociedad anónima incorporada en Francia, con domicilio social en 39, rue de Merville, Hazebrouck, Francia, revocó el mandato del representante de su sucursal en Argentina Christian Judicael Renouard y designó en su reemplazo a Vanessa Linda Véronique Lebrun - Richard como nuevo representante en el país de LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA, fijándose domicilio legal en Yatay 847, Capital Federal.

Alejandro Gustavo Gorbato
e. 1/2 Nº 2739 v. 1/2/99

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 18/2/97, Nº 1351, Lº 120, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de marzo de 1998 y Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 1998 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Bradford Rives; Directores titulares: Horacio J. Ruiz Moreno y Juan Patricio Duggan; Director suplente: David Hennekes.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 1/2 Nº 2796 v. 1/2/99

LOMSA S.A.

E.P. 03.11.98. Se confiere poder general amplio de administración y disposición a Sergio Hernán Abel Kerschen DNI: 10.133.931.

Autorizado - José Mangone
e. 1/2 Nº 2661 v. 1/2/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.
I.G.J. Nº 12.030, Lº 120 T. "A" de SA

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. informa a sus señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1998, luego de un cuarto intermedio, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 en la suma de $ 2.172.400, elevando el mismo a la suma de $ 5.172.400, mediante la emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosables de un voto por acción, con una prima total de emisión de $ 25.527,600, equivalente a

una prima de $ 1.175.087 por cada acción de valor nominal $ 100. En virtud de lo expuesto, la sociedad invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 de la ley de sociedades comerciales Nro. 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano

e. 1/2 Nº 2692 v. 3/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund, Renta Fija Argentina, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo fue del 1.58% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 1998 fue de $ 1,252122. El desvío standard fue de 0.011148% y el desvío standard sobre el promedio del 0.90%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 1998 era de 0.18% sin volatilidad y 99.82% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2724 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "FURIA 1" V/N U$S 75.000.000 (setenta y cinco millones de dólares estadounidenses) del Programa de Fideicomisos Financieros denominados "FURIA", otorgándole la siguiente calificación: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a las de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del fiduciario. El Banco Río de la Plata S.A., a partir de setiembre del corriente año, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por Bonex 1999 y opciones sobre American Depositary Shares de Banco Galicia y Buenos Aires S.A., Telefónica de Argentina S.A., Telecom Argentina S.A., Transportadora de Gas del Sur SA e YPF SA. En función de las condiciones del fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del activo subyacente: Por capital - Muy bueno, Complementario - Bueno; iii) Riesgos de transacción: Muy bueno, Riesgo de liquidación por incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del producto: Muy bueno; Riesgo de cumplimiento: Muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2723 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) de Montemar Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales; gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es del 5.35, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 8.41% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 44.82%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 21.46% en pesos y de 56.04% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 15.87% en relación con el patrimonio y de 2.50% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2722 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nº 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/9/98, primer trimestre del ejercicio 1998/1999, son: La liquidez es del 1.65. El índice de endeudamiento es de 0.41, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 1.88% sobre activos y de 2.68% con relación al patrimonio inicial en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 4.44, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.22 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15ta., Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2721 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1". "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2720 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1". "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/2 Nº 2719 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso El Pacón, Serie 1997, 1 V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nº 11.922 de la Comisión Nacional de Valores:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La Subcategoría "AAA":

"aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Haberes de Fondos de Créditos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco República, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por Argetina Global 2017 Bond, Bocon Pre II Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital, Bueno; iii) Riesgo de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2717 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones del Banco Quilmes S.A.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM.

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 55 millones, aprobado por Resolución Nro. 11.489 de la Comisión Nacional de Valores.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 35.000.000 dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N, U$S 300 millones, aprobada por Resolución Nro. 11.347 de la Comisión Nacional de Valores.

Asignándole las siguientes calificaciones: Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior la categoría "A".

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.18. Compromiso Patrimonial el ratio es de -22.97%, siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 16.68%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de 0.65% sobre activos totales y de 10.91% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El ScotiaBank se ha constituido en el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo dada la solvencia del mismo a nivel internacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2716 V. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - por V/N U$S 5.242.683 del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación - ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones.

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados". La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A"'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinado, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presente algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría 'B'".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. Los fideicomisos están integrados por préstamos hipotecarios originados por Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. y Construir S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2714 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA"; "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la categoría "B" es la siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB": aquellos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los flujos teóricos de fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 -, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2713 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, por hasta V/N U$S 2.519.553 del Fideicomiso Financiero Prendario Luján Williams 1 (aprobado por Res. Nº 12.050 de la C.N.V.), de la Serie 2 por hasta V/N U$S 3.149.656 del Fideicomiso Financiero— Prendario Luján Williams 2 y de la Serie 3 por hasta V/N U$S 3.178.378 del Fideicomiso Financiero — Prendario Luján Williams 3, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquellos fondos de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BBB.

El significado de la Categoría B es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos haberes de fondos de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2712 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es negativo 22.21% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 1998 fue de $ 1.181627. El desvío standard fue de 0.069178054 y el desvío standard sobre el promedio del 5.50%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 1998 era del 91.67% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2711 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de diciembre de 1998 fue de $ 1,251925. El desvío standard fue de 0.026360 y el desvío standard sobre el promedio del 1.39%. El perfil de cartera al 31 de diciembre de 1998 era del 1.39% sin volatilidad y 98.61% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2710 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es negativo 22.47%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de diciembre de 1998 fue de $ 1,259013. El desvío standard fue de 0.094692722 y el desvío standard sobre el promedio del 6.89% . El perfil de cartera al 31 de diciembre de 1998 era de 9.17 % sin volatilidad y 90.83 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2709 v. 1/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de enero de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 5.0 millones de Droguería Magna S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.152 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/7/98. La cobertura de gastos financieros histórica es de 4.85, presenta un buen índice. La liquidez es de 1.58. El nivel de endeudamiento es de 3.12, la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad anualizada antes de impuestos medida contra los activos es de 7.47% y contra el patrimonio de 28.39%, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 5.50, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo medio. Muy buen reconocimiento de marcas en el mercado. Muy buen sistema de distribución. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/2 Nº 2708 v. 1/2/99

"M"

MAIPU INVERSORA
S.A.

Se hace saber, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 30 de diciembre de 1998, resolvió: I) Reducir el capital social de $ 217.202.993,20 en $ 200.000.000 mediante el rescate de 2.000.000.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una, estableciéndose como valor de rescate la suma total de $ 200.000.000.- II) Fijar el capital social en $ 17.202.993,20, representado por 172.029.932 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, Piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 1/2 Nº 855 v. 3/2/99

METALCROM
S.A.

IGJ Nº 226917. Por acta del 7/9/98 designó Directorio de la siguiente forma: Presidente Bartalini Norberto Félix Vicepres. Bartalini Alejandro Norberto, Direct. Titulares Bartalini Pablo Ricardo, Bartalini Gabriela Inés y Direc. Suplente De Olalde Alejandra Nora y De Olalde Guillermo Patricio.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 1/2 Nº 2697 v. 1/2/99

"N"

NO GUNS PICTURES LLC

Por resolución de Directorio del 29 de diciembre de 1998, la sociedad resolvió: 1) establecer una representación permanente en la República Argentina con sede social en la ciudad de Bs. As.; 2) designar como Representante Legal de la sucursal al Sr. José Luis Longinotti, nacido el 6/9/69, soltero, argentino, DNI 121.093.090, empresario, con domicilio en French 2380, Capital Federal. El Representante Legal fija la sede social en Martín Conrado 3260, Capital Federal.

Abogado - Carlos Tomás Albarracín
e. 1/2 Nº 2688 v. 1/2/99

NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO
S.R.L.

Esc. 1022 del 30/12/98, Reg. 849 CF, renunció gerente Marcelo Alberto Vaserman, arg., viudo, 15/10/44, LE 4.440.684, Sarmiento 4669 C.F. Nuevos gerentes: Aída Celia Lubovitski, cas., 8/6/47, LC 5.711.831, Javier Altpen, solt., DNI 24.069.276 y Samanta Altpen, solt., DNI 22.991.038, todos args., dom. Av. Corrientes 1922 C. F.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
e. 1/2 Nº 2771 v. 1/2/99

"P"

PENTO
S.A.

Por resolución del directorio de fecha 24/7/98 resolvióse fijar nueva sede social en la calle Sarmiento 246 Piso 3º "C" Capital. IGJ 1.548.245.

Abogado - Fernando V. Bauleo
e. 1/2 Nº 2819 v. 1/2/99

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Expte. 12381/Correlativo 245466

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31/8/98 se aumentó el Capital social a $ 616.300.- y se emitieron 350.000.000 acciones ordinarias nominativas clase "B" de 0.001 valor nominal c/u de un voto por acción, de los cuales $ 150.000 serán en acciones liberadas correspondientes a dividendos en acciones pendientes de pago, los que se distribuirán una vez inscripto el presente aumento a la I.G.J. y $ 200.000.- se suscriban en efectivo. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de ley, deberán integrar el 100% en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectuarán a partir del 8/2/99 en Solís 1233 Capital en el horario de 14 a 17 hs.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 1/2 Nº 2835 v. 3/2/99

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Solís 1233 - Capital Federal
Expte. 12381/Correlativo 245466

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31/8/98 y ratificado su punto 9º por Asamblea Ordinaria celebrada el 29/10/98 y protocolizada el 29/12/98 por Escritura Nº 271 al fo. 852 pasada ante la Esc. Silvana Arabolaza se aumentó el Capital Social a $ 666.300 y se emitieron 350.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase B de $ 0.001 valor nominal cada una de un voto por acción.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 1/2 Nº 2836 v. 1/2/99

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de enero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

Obligaciones Negociables Simples sin garantía, de Organización Coordinadora Argentina S.A. (OCA), por un monto de U$S 350.000.000, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 22 de diciembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuado 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 13 de julio de 1993 , 27 de agosto de 1993 y el 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1996, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000.- de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "raAAA".

*Programa de Eurodocumentos Comerciales por un monto de U$S 200.000.000, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 170.000.000, de Autopistas del Sol S.A. como "raA+".

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 210.000.000, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Adecuada 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

*Obligaciones Negociables garantizadas por cobranzas de exportaciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000.- autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan esta calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios.

Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino

e. 1/2 Nº 2840 v. 1/2/99

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/10/98 se aprobó un aumento del capital social de $ 1.500.000, elevándose consecuentemente el capital social a la suma de $ 2.500.000.

Presidente - Esteban Enrique Castrillón

e. 1/2 Nº 875 v. 1/2/99

"V"

VISION DEL LITORAL S.A.

Ins. IGJ el 3/9/98, bajo nº 8945, lº 2 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 24/9/98, se protoc. Actas de Direct. y Asamb. del 31/3/98, en las que se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Cablevisión S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Cuba 2370, Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

e. 1/2 Nº 2832 v. 1/2/99

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.
I.G.J. Nº 1.545.132

—AVISO DE ESCISION—

Por tres días se hace saber, conforme al art. 88 inc. 4º LSC, que YAR CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 6 de noviembre de 1991 bajo el Nro. 9354 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma de estatuto inscripta en la I.G.J. el 17 de septiembre de 1998 bajo el Nro. 9812 del Libro 2 Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo Activo asciende a $ 31.625.648, y cuyo Pasivo es de $ 19.349.123, según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1998, ha destinado parte de su patrimonio, consistente en Activos por $ 3.682.957, a la constitución de LANS S.A., con domicilio en Alsina 1440, PB, Capital Federal, con un Activo de $ 3.682.957 y sin pasivos. YAR CONSTRUCCIONES S.A. reduce su capital de $ 10.000.000 a $ 7.000.000. Oposiciones y reclamos de ley en Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal, teléfono 312-8436.

Buenos Aires, 27 de enero de 1999.

Presidente - José M. Díaz

e. 1/2 Nº 2670 v. 3/2/99

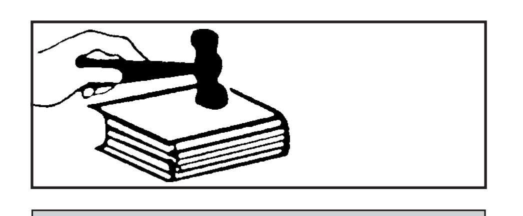
"Z"

ZENIT VIAJES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria autoconvocada de Accionistas del 4 de noviembre de 1997, se resolvió: Cambiar el Organo de Administración, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Di Meo. Director Suplente: Sosa Cain Angel.

Presidente - María Rosa Di Meo

e. 1/2 Nº 2687 v. 1/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Land Rover 620 SI LUX 1997, motor Land Rover Nro. F20Z1E302968, Chassis Land Rover Nro. SRRHZLBYBM247521, Dominio BMA 522, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 18.956.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2785 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo/1994, motor Renault Nro. 5538652, chassis Renault Nro. 8ª1TA1CZZRS002378, Dominio C1777258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 1.990.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2792 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Boxer 320 MT.D./1998, motor Peugeot Nro. 10CUBF6001916, Chassis Peugeot Nro. VF3232B7215472477, Dominio BXQ 247, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 12.045.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2793 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 ST/1994, motor Peugeot Nro. 943949, Chassis Peugeot Nro. 2088022, Dominio SMK 207, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.626.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2808 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSD TCA/93, motor Peugeot Nro. 645059, Chassis Peugeot Nro. 5317564, Dominio UQC 152, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 3.112.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2807 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX 1994, motor Ford Nro. UI047408, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ088693, Dominio SFY 158, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.484.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en

dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2803 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL 1995, motor Volkswagen Nro. UNB828420, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ040067, Dominio AJV 705, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.801.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2802 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxi 2.0 L/1995, motor Ford Nro. UQC020140, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP013534, Dominio ACH 937, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.928.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2801 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewo Damas Coach DLX/1998, motor Daewo Nro. F8CB244189, Chassis Daewo Nro. KLY7T11YDSC024134, Dominio CET 874, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.810.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2800 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12TL M 1.6/1993, motor Renault Nro. 5877182, chassis Renault Nro. L813-014899, Dominio UWA 504, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 1.667.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2799 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classi 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB709172, chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA044718, Dominio BSG 204, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 7218.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2797 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor Volkswagen Nro. UM953920, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ023216, Dominio TIW 884, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.806.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2795 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Sanyong Istania Economy/98, motor Sanyong Nro. 66.291.110.058.938, Chassis Sanyong Nro. RPA296646, Dominio BYN 002, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.970.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2789 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21TXE/1993, motor Renault Nro. 5520267, chassis Renault Nro. 8A1L485ZZNS011030, Dominio VNS 312, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 3.112.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas por la base luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2790 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 Ghia/1994, motor Ford Nro. UQC016109, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP006322, Dominio SHL 682, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.278.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2786 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L 1998, motor Ford Nro. RPA 296918, Chassis Ford Nro. WFOLXXBDVWBL18740, Dominio BYM 963, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 14.210.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2787 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Deutz Agrale CH/C Stark 15/1996, motor Deutz Nro. SL-411913, Chassis Deutz Nro. SHN-400168, Dominio ART 178, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 8.470.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2783 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta 2000/1993, motor Fiat Nro. 149E-0387654537, Chassis Fiat Nro. 8AS138-A00-00124933, Dominio TOM 518, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.127.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2782 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GTI 2000/1995, motor Volkswagen Nro. UQD002256, chassis Volkswagen Nro. 9VWZZZ377ST155459, Dominio ANR 181, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 3.990.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 1/2 Nº 2778 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S 3 Ptas. 1.4/1997, motor Fiat Nro. 159ª20388367960, chassis Fiat Nro. 8AP146000V8409733, Dominio BPD 698, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle

Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 3.059.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2777 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV527895, chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB527895, Dominio BQS 635, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base: u$s 5.584.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2776 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Lumina APV/1992, motor Chevrolet Nro. DLT127309, Chassis Chevrolet Nro. 1GNCUO6D8LT27309, Dominio ULZ 361, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.526.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2775 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor GMC Chevette 5C69JN/1992, motor GMC Nro. sin motor, Chassis GMC Nro. 9GTC69JNNC112697, Dominio B2353546, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.824.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2774 v. 3/2/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT/1994, motor Renault Nro. 1015634, Chassis Renault Nro. VF1L5330511161109, Dominio SSA 767, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 5.801.- Seña: 30%. Comisión: 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 1/2 Nº 2773 v. 3/2/99

El Martillero Rubén A. Martorilli, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de febrero de 1999 a las 9 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble sito en Barros Pazos 6615, entre Guaminí y Montiel de esta Ciudad. Matrícula 158408 - Catastro: Circ.: 1 - Secc.: 80 - Manz.: 22 - Parc. 28.- Superficie Cubierta: 70 M2. aprox. Medidas 8,66 m de fte. al SE por 25,98 m de fondo. Sup. 224 M2 98 Dm2. Ingresando por un pasillo descubierto, el inmueble consta de tres dormitorios chicos, una cocina chica, un living comedor, un baño. Al fondo de la casa luego de pasar por un patio, hay una habitación que tiene la función de galpón. El estado en que se encuentra la propiedad es sumamente deteriorado, en algunas partes las paredes se encuentran descascaradas, y con el revoque saltado, la casa muestra un estado de deterioro general. Desocupada. Base u$s 35.330.- Seña 30%. Comisión 3%. Para el caso de no existir postores pasada la media hora saldrá a la venta con la base de u$s 26.497,50. - Deudas al 26/11/98: Aguas Argentinas $ 15,59.- O.S.N. $ 58,56. - Gobierno Bs. As. $ 0,00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su letrado apoderado Dr. Nunzio A. Fischetti, en el domicilio ubicado en Av. Riestra 5902 de esta Ciudad de 16 a 18 horas en el término de 15 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al Martillero (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "SALVO HECTOR ARMANDO c/BUENARD MAXIMO AROLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 28662/97, que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73 - Sec. Unica de Capital. Se exhibe 4 y 5 de febrero de 1999 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 27 de enero de 1999.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 1/2 Nº 2744 v. 3/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO JOSE VICENTE SIMONIELLO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/2 Nº 2633 v. 3/2/99

Nº 108

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CARLOS PERETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/2 Nº 2627 v. 3/2/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108 cita y emplaza al demandado - Posibles Sucesores de ENRIQUE ANTONIO LAGUNA para que dentro de diez días tomen intervención en autos: "LAGUNA DE DONINO MARIA DEL CARMEN c/LAGUNA FERNANDO VICTOR y Otros s/División Condominio" bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/2 Nº 2663 v. 2/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 10mo. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FABRIPARCHE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expediente Nº 976/93 - cita al señor JORGE ABEL DE FRUTOS de intimación de pago y citación de remate, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta y tres mil trescientos ochenta (U$S 43.380.-) con más la de dólares estadounidenses diez mil ochocientos cuarenta y cinco (U$S 10.845.-) presupuestada provisionalmente para responder a intereses y costas, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 523 inc. 3º, 531 y 542 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación promiscua. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 1/2 Nº 263.825 v. 1/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8 Secretaría nro. 16 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ANIBAL ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 22 de diciembre de 1998. Atento desconocerse el paradero de GUSTAVO ANIBAL ALONSO, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria por medio de edictos, que deberán publicarse por el término de tres días. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional: Ante mí: Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.

e. 1/2 Nº 264.422 v. 5/2/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, notifica por cinco días hábiles ANTONIO CANGARO y/o DISTRIBUIDORA ERINAYA que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DISTRIBUIDORA ERINAYA y/o ANTONIO CANGARO s/Ejecución", Expte. Nº 32.795, se ha dictado la siguiente Resolución ///del Plata, 28 de octubre de 1997. - … Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama y que asciende a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00) con más los intereses que de acuerdo al criterio sustentando por la Excma. Cámara Federal en los autos "BANCO NACION c/ALCEO s/Ejecución", de trámite por ante esta Secretaría Nº 3, se fija los compensatorios: con tasa pasiva a partir del libramiento y los intereses moratorios, con tasa activa, desde la fecha del protesto no pudiendo exceder entre ambos el 15% anual. II) Firme la presente y practicada liquidación, se regularán honorarios. Regístrese. Notifíquese. Téngase presente por constituido el domicilio de los demandados en los Estrados del Juzgado (Art. 41 y 133 del C.P.C.N.). El Presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y La Capital. - … Fdo. Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal.

Mar del Plata, 2 de diciembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 1/2 Nº 263.824 v. 2/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	25/01/99	MAGALI SOLANGE NOGUES	3	Nº 64.976/98 - AMENAZAS
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	22/01/99	RICARDO KRAMER (DNI 4.519.426)	3	Nº 81.781/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/01/99	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	3	DEFRAUDACION

e. 1/2 Nº 11 v. 5/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	25/01/99	HUGO HEBERT LARA FABEIRO	3	Nº 82.879/98
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/01/99	GUANZIROLI CAROLINA	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	19/01/99	TERESA JESUS BUSTAMANTE, MATRICULA Nº 11.473.791	3	-

e. 1/2 Nº 12 v. 3/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "BEATRIZ ROSA GRIEGUES". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 23 de abril de 1999 ante el síndico Norberto Rafael Federico con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de mayo de 1999 y el 4 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 8 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/2 Nº 2694 v. 5/2/99

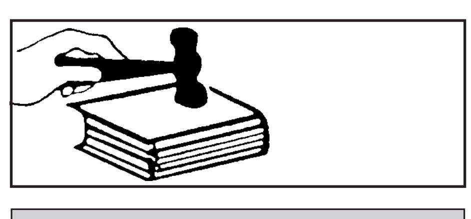
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Machín, Secretaría única a cargo de la Dra. Verónica Valdi, sito en la Av. 101 (Ex Ricardo Balbín) Nº 1753 piso 3º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. - MATERFER S.A. - GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra"», emplaza por treinta (30) días a que comparezca en el expediente referido a hacer valer sus derechos, a todo aquel que se considere con derecho sobre los bienes que se encuentran ubicados en las plantas de las fallidas: Centro de Actividades Termomecánicas S.A., sita en la Av. Juan Bautista Alberdi 1001, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Materfer S.A. sita en la Avenida Malagueño, Ruta 9, kilómetro 694, Ferreyra, Provincia de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Martín, 14 de diciembre de 1998.
Gladys Delia Togni, secretaria.
Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 1/2 Nº 264.467 v. 5/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo (Ad-Hoc), sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1059/61 c/PINCHENTTI DE LOPEZ GORDILLO, VICTORIA MAFALDA y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 58.472/95, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1059/61 entre Santa Fe y Charcas, U.F. 47 del piso 8vo. Superficie Total 49 mts. 71 dm2. Porcentual 2 con 30 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 44. Parc. 13. Matrícula 19-259/47. el inmueble se encuentra en un estado físico regular y consta de una cocina de 2 x 1,50 mts., un balcón cerrado de 1 x 4 mts., un living comedor de 2 x 3 mts., un baño de 1 x 1 mts., una habitación de 3 x 3 mts., con un baño de 1,50 x 1,50, un ambiente de 1,50 x 2,50 que se conecta a la anterior habitación por medio de un pasillo y otro ambiente de 3 x 3 mts., dejando constancia que todas las medidas son expresadas en metros y son aproximadas. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a la diligencia de constatación efectuada según constancias de fs. 295. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 31-8-98 $ 421,28. (Fs. 332). Aguas Argentinas al 31-8-98 $ 554,38 (Fs. 331). Expensas al 31-8-98 $ 7070,72 (Fs. 329) O.S.N. al 31-8-98 no registra deudas (Fs. 330). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo de adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de febrero de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 1/2 Nº 2820 v. 2/2/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "ROBLEDO GUILLERMO TOMAS c/CONVIVENCIA COOP. DE VIVIENDA LIMITADA y Otros s/Resolución de Contrato" Expe. Nro. 69.450/92, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 12 de febrero de 1999 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Querandíes L 4211, entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 40, Parcela 28, Matrícula 7-3382. Mide 7,85 m. por 11,80 m. por 10,85 m. Conforme constancias de autos, el bien a subastarse se trata de una obra en construcción, compuesta de planta baja, primer piso y el armado de madera para construir una planta superior (Fs. 588) el bien se encuentra libre de ocupantes. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de febrero de 1999, de 10 a 12 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Base: $ 18.000 (fs. 594). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 550/551) por $ 565,28 al 10/08/98; en Aguas Argentinas (fs. 552) por $ 572,78 al 24/08/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/2 Nº 2766 v. 2/2/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en la calle Paraguay 1437, piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. AV. NAZCA 3194/96/98 c/MARIÑO ALFREDO S/Ejec. Exp. Ejec.", Expte. 105.655/96, que el martillero Juan José Werner rematará el día 16 de febrero de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 11 y 12 del mismo mes de 9 a 12 hs. La Unidad Funcional 5 Letra B del 1º piso del inmueble sito en la Av. Nazca 3194/96/98 Esq. Pedro Lozano 2906. Matrícula FR 15-38979/05 con una superficie total de 80,70 m2. Ad-Corpus Porcentual 7,03% y consta de living comedor, tres dormitorios, de los cuales dos de ellos tiene balcón corrido con el living, dos baños, cocina y lavadero cubierto. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: GCBA a fs. 135 $ 4.774,35 al 27-5-98 A.A. a fs. 140 $ 184,88 al 28-5-98 - O.S.N. a fs. 142 $ 404,93 al 12-6-98. Expensas a fs. 176 $ 11.628,82 desde junio de 1995 a septiembre de 1998 ambos inclusive. Base $ 24.052 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 1 1/2% todo el dinero en efectivo. Se hace constar que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente se hará cargo del pago de los mismos en caso de insuficiencias de fondos, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 1/2 Nº 2841 v. 2/2/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos "BELLUOMINI LUIS HECTOR y Otros c/LOMBARDERO FRANCISCO ISIDORO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5154/96, que l martillero Ricardo A. Placona rematará el día 15 de febrero de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto I 2042, Capital, local y unidad funcional sito en calle Urquiza esquina Avenida Dardo Rocha, de Arrecifes, Partido Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, totalmente desocupados. Sobre la esquina acceso a local, que según título tiene una superficie de m2. 254,70. Posee vidrieras sobre ambas calles. Tiene cámara frigorífica de aproximadamente m. 4.00 x m. 4.00. Posee cuatro ventiladores de techo y dos extractores de aire. Su estado general es bueno. Por la calle Urquiza ingresamos a un departamento que consta en planta baja de garage de m. 6.00 x m. 2,80, mas hueco bajo escalera que lleva a la vivienda. En planta alta: Living comedor de m. 7.00 x m. 3,50; comedor diario de m. 3,50 x m. 2,80; cocina de m. 1,50 x m. 4.00 en la que faltan accesorios; baño completo; dos dormitorios al frente de m. 4.00 x m. 3,50 cada uno. Del comedor diario, por puerta de vidrio se ingresa a pequeño patio, con escalera que lleva a terraza con piso de cemento y ladrillos. Su estado general es muy bueno. Todas las medidas son aproximadas. El local y el departamento, al igual que otras propiedades sobre calle Urquiza, no poseen chapa municipal. En la parte superior del acceso al local existe cartel con texto que dice Supermercados Alfa. Nomenclatura Catastral según título: Circ. I, Secc. A, Manz. 65, Parc. 1a., Partida 2713. Fs. 117/20 deuda Rentas $ 1.351,36 al 10-7-98. Fs. 125 informa Registro Propiedad que a nombre de René Mary Cozza y Lombardero Francisco Isidoro, no existen anotaciones. Fs. 126 Informe de Dominio. Fs. 127/8 Antecedente Dominial: Asiento 3. Hipoteca en segundo grado U$S 16.000, demandado a Djenderedjian Carlos y Otros, escritura 324 del 18-5-93. Asiento 4 inscripción provisional en autos "BURGOS S. y Otros c/LOMBARDERO ISIDRO y Otros s/embargo preventivo", Trib. Trabajo Nº 2. Pergamino, Prov. Bs. As. Asiento 6: embargo en autos U$S 65.000 más U$S 39.000, del 9-9-96. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y depositará el saldo de precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 CPCC, dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 Cód. citado. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas contribuciones y expensas que, en su caso, pudieran adeudar los inmuebles materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Visitas 11 y 12 de febrero de 1999 de 9 a 11 horas en Urquiza esquina Avenida Dardo Rocha, Arrecifes, Prov. de Bs. As., con cartel en su frente "Supermercados Alfa", no existiendo chapas municipales identificatorias.

Secretaría, 29 de diciembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 1/2 Nº 2745 v. 2/2/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/COOPERATIVA COVIPAR DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 41.252/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 371-1063); Rematará el 11 de febrero de 1999 a las 9 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 8, 9 y 10 de febrero de 16 a 18 hs.; sito en la calle Nogoyá Nº 3144/48/50/54/56, con entrada independiente por el Nº 3154 Unidad 2 PB, de Capital Federal Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc.; 69; Mza: 7; Parcela: 14a; Matrícula: 15-34949/2. Superficie total s/títulos: 122,61 m2. Porcentual 14 con 90 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 542 el mismo consta de: entrada cortina metálica, a continuación puerta de blindex; el local se compone de amplio salón, con amplia sala de directorio dividida por una oficina de cristal, hacia los fondos dos baños con cocina, y más hacia el fondo hay dos pequeños cuartos, piso alfrombrado color gris. Calificando al mismo en buen estado de uso y conservación. Según constatación obrante en autos a fs. 646 el Sr. Guarna Oscar Alberto ocupa dicho local como remisería en forma provisoria pudiendo constatar que se trata de un local con dependencias, piso deformado en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal Adeuda a: O.S.N. s/fs. 494 $ 148,31 al 27-8-97, a Rentas: s/fs 491 $ 2.136,71 al 20-8-97. G.C.B.A. s/fs. 492 $ 796,73 al 21-8-97; A.A.S.A. s/fs. 486 $ 440,62 al 22-8-97. Expensas: s/fs. 564 no registra deuda por tal servicio por no tener espacios en común. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/2 Nº 2737 v. 2/2/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, PEDRO y Otro c/GENTILE, OSVALDO GASPAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 44904/97 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de febrero de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Sarmiento 2636 entre Alberti y Rawson de Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, Catastro: Circ. I - Secc. E - Manz. 98-a Parc. 20 - Matr. 5044 (45) Sup. 305 mts. con 88 dm2. Según informe del martillero de fs. 144: Se trata de un hotel en dos plantas con 22 habitaciones, de las cuales 20 tienen baño completo, excepto las Nº 13 y 18 del Primer Piso que tienen baño común en el pasillo. Por éste hacia el fondo hay escalera a terraza con tanque de agua y lavadero en su parte inferior. En planta baja amplia recepción, conserjería, cocina, 2 baños, patio interno con tanque para agua caliente, habitaciones y local de aprox. 4 mts. de frente por 15 mts. de fondo, con entrada independiente y comunicación desde el patio interno, todo en regular estado de conservación y desocupado. Adeuda: Obras Sanitarias M. del Plata al 25-2-98 $ 5.177,47 (fs. 88); Munic. Gral. Pueyrredón al 29-2-98 $ 6.284,55 (fs. 83) y Rentas Pcia. Bs. As. al 12-2-98 $ 13.781,56 (fs. 64). Venta Ad-Corus, al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo tiempo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición 9 y 10 de febrero de 1999 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 1/2 Nº 2844 v. 2/2/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 1º Cap., comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 2445/49/51/55 c/ESSES, MOISES s/Ej. de Expensas-Ejecutivo" (Exp. 62268/95) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4-866-1006), rematará el 11 de febrero de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Av. Corrientes 2445/49/51/55 U.F. 34 P.B. entre Larrea y Azcuénaga Cap. Fed. Escritura a fs. 102/5. Mat. F.R. 11-1494/34. Nom. Cat.: Circ. 11 Secc. 9 Manz. 29 Parc. 22. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 21/3/97 $ 644,91 a fs. 132; Aguas Argentinas al 20/3/97 $ 249,42 a fs. 128, O.S.N. (e.l.) al 15/4/97 $ 20,77 a fs. 126, Expensas al 8/11/96 $ 3.059,59 a fs. 100. Valuación Fiscal año 1997 $ 10.988,10 a fs. 135. Según consta en el mandamiento de constatación efectuado a fs. 184 vta. el inmueble se halla ocupado por el demandado, manifestando hacerlo en carácter de Propietario. Se trata de un local ubicado en la planta baja de aprox. 8 x 2,50 mts. en Galería Comercial Centro LH. Base: $ 6.000. (fs. 188) Seña: 30% Comisión: 3% todo al contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). Para el supuesto que los fondos provenientes del remate sean insuficientes el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de febrero de 1999 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 1/2 Nº 2429 v. 2/2/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TRIMARCHI, ANDREA VERONICA c/PALACIO, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 9431/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 5 de febrero de 1999 a las 9.00 hs. en le Salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salvador Debenedetti 571 entre Almirante Solier y Comodoro Rivadavia, paraje denominado Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. D. Manz. 74. Parc. 14. Matrícula 14500 - Avellaneda (4). Superficie Total 241,20 mts.2. El inmueble consta de dos departamentos separados por un patio. El 1er. Departamento consta de un garage cubierto como para dos autos, jardín de invierno, patio, cocina-comedor, pequeño hall, dos habitaciones con ventanas a la calle, otra habitación más pequeña y baño. 2do. Departamento: Al finalizar el garage antes mencionado existe el acceso a este departamento, que se compone de pasillo con compartimientos para tubos de gas envasado, patio cubierto con toldo plástico, un ambiente con acceso a un baño, cocina, otro ambiente con ventana a un patio con parrilla, una leñera, pileta de lavar ropa y una escalera de acceso a la terraza, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana actuante (Fs. 105/108). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.357,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda al 21-11-96 $ 3409,16 Fs. 73/74. O.S.N. al 26-12-96 $ 55,52 Fs. 71. Aguas Arg. S.A. al 30-4-97 $ 93,05 Fs. 47. Dir. Provincial de Rentas al 31-10-96 $ 1631,29 (Entre Fs. 75 y 77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión (Art. 598 C.P.C.C.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de febrero de 1999 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/2 Nº 2742 v. 2/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

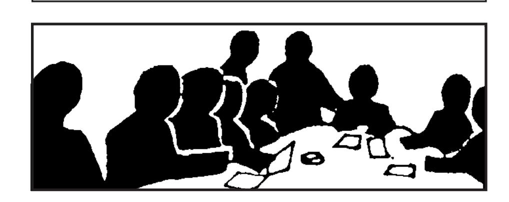
Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría del doctor Jorge S. Scioli, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de Capital, comunica por dos días en autos "ANAPOLSKY, GUILLERMO BERNARDO c/SOLIMO, RAUL ANTONIO s/Ejecutivo" Expediente Nº 28422, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 23 de febrero de 1999 a las 12,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, en el estado en que se encuentra el automotor Fiat-Tempra S.C. (importado) Sedán, 4 puertas, Dominio B. 2569315, reempadronamiento VAU 169, Motor Nº 159-B-10119038327 - Chassis 9 BD 159000-P-9044912- Modelo de noviembre de 1993. No registra prenda, inhibición ni robo. Condición de Venta: Al contado, al mejor postor. Deudas: De la Dirección Provincial de Rentas, patentes, al 02/10/97 se informa se deben $ 3.380. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar en autos el nombre de su eventual comitente conforme con el artículo 571 del C.P.C. De corresponder el pago del IVA deberá ser pagado por el comprador en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme al artículo 104-6 del R.J. Comercial con antelación de dos días a la fecha de la subasta y la apertura de la oferta se hará el día anterior de la subasta, a las 10,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Base: $ 2.800.- Comisión: 10% y si corresponde el IVA según la posición fiscal. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición del automotor los días 15 y 16 de febrero de 1999 de 9 a 12 horas en la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 4030, Capital.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/2 Nº 2668 v. 2/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1999 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 1998, respecto del número de acciones a emitir y del monto asignado al valor nominal de cada una de ellas.
Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 28/1 Nº 2421 v. 3/2/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 12 de febrero de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos Alberto Canzani

e. 26/1 Nº 2159 v. 1/2/99

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19.02.99 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, Piso 6º, Dep. 64, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 1º del estatuto con relación al domicilio de la sociedad.
2º) Designación de la persona que realizará los trámites de inscripción en el R.P.C.

Presidente - Daniel Smid

e. 26/1 Nº 2145 v. 1/2/99

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.
I.G.J. Nº 1.507.106

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Vicepresidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 27/1 Nº 2350 v. 2/2/99

"B"

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 56º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades por $ 6.686.736 y de la cuenta ajuste integral del capital por $ 198.936, mediante la emisión de 6.885.672 acciones ordinarias escriturales de v$n 1 y un voto cada una, con derecho a dividendos desde el 1-11-98.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998 por $ 593.012.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
9º) Elección de 3 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto Social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
10º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un año.
11º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 1999. El Directorio.

Vice-Presidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 10 de febrero de 1999.

e. 27/1 Nº 2293 v. 2/2/99

BUENOS AIRES CABLE COLOR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1999 a las 14 hrs. en calle Tres Sargentos 463 7mo. piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Llamamiento tardío a Asamblea.
3º) Memoria y Balance.
4º) Inactividad de la empresa.
5º) Presentación en concurso o petición propia quiebra.
Presidente - Arturo Alejandro Ferloni
e. 28/1 Nº 2385 v. 3/2/99

"C"

CAIREL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero de 1999, a las 12 horas. en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado al 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la gestión y distribución de utilidades al Directorio.
3º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Luis Ariel Saud

En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12,30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.
e. 27/1 Nº 2312 v. 2/2/99

CODEMSA
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1999, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1998, y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 27/1 Nº 708 v. 2/2/99

COLINAS DEL TIEMPO
S.A.

CONVOCATORIA

Se avisa que ha quedado sin efecto las convocatorias a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias para el día 5 de febrero de 1999. Abonadas bajo recibo Nº 864 y 865, respectivamente publicadas en las ediciones del 13 al 19 de enero de 1999.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Romer
e. 26/1 Nº 2095 v. 1/2/99

CREDIFACIL
S.A.F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1998, a las 20 hs. (1ra. convoc.) y a las 21 hs. (2da. convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998, resultados y su destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 28/1 Nº 2415 v. 3/2/99

"D"

DAKOTA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del trece (13) de enero de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día quince (15) de febrero de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Aumento del Capital a la suma de Pesos Siete millones cien mil ($ 7.100.000)
Segundo: Reforma del Artículo Cuatro del Estatuto Social; y
Tercero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
e. 27/1 Nº 704 v. 2/2/99

DINPLAST
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 188.710/20.697. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el local social de Chivilcoy 3155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Ratificación designaciones efectuadas por la Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 34 finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico, titular y suplente.
Presidente - Demetrio Oscar Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Chivilcoy 3155, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 29/1 Nº 2575 v. 4/2/99

"E"

EL EMPORIO DEL HOGAR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ext. para el 15-2-99 a las 15 hs. en 1º conv., y a las 16 hs. en 2º conv. en la sede de Montes de Oca 377, P. 11, dpto. B, de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 soc. comanditarios para suscribir el Acta juntamente con el Pte. de la Asamb.
2º) Ref. del art. 5º del Estatuto.
3º) Camb. de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As.
4º) Adecuación del texto de 1 Estatuto a la L.S.C. y sus modificatorias. Redacción del mismo.
Presidente - Administrador - Luis Alberto Arnosti
e. 29/1 Nº 2657 v. 4/2/99

"F"

FAST FERRY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1999, a las 19:00 hs., en primera y segunda convocatoria a las 19:00 hs. y 20:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Congreso 5542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de estados de cuenta, patrimonial, resultados inversiones y libramiento de valores.
3º) Análisis de contratos suscriptos.
4º) Cash flow.
5º) Situación con Casa Cuna.
6º) Análisis de ofertas de terceros y/o fijación del valor llave de la empresa a la fecha para los estados contables.
7º) Análisis de los actos y gestión cumplida por el Directorio. En su caso, reorganización del directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan José García
e. 28/1 Nº 2501 v. 3/2/99

FINAIQUE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 26 de febrero de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30-9-98.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, enero 28 de 1999.
Presidente - Augusto Julián Paz
e. 28/1 Nº 1973 v. 3/2/99

FRIGORIFICO BAY BLANC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1999 a las 12:00 horas en la sede de calle Libertad 1262, séptimo piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social de la sociedad, con ampliación de las actividades sociales.
3º) Nueva redacción del artículo tercero de los estatutos sociales, a fin de adecuarlo a las resoluciones del punto anterior.
Presidente - Arturo Hosch

NOTA: Se hará saber a los accionistas que deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, presentándose en el domicilio antes indicado, de 9:00 a 14:00 horas. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 28/1 Nº 2445 v. 3/2/99

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la ley 19.950 el Directorio de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1999 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9no., Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores salientes.
3º) Designación de un Director Titular Clase "B" y dos Directores Suplentes Clase "B" según lo establece el Artículo Décimo del Estatuto Societario.
Presidente - Alejandro Roggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.
e. 28/1 Nº 2495 v. 3/2/99

"L"

LAVALLE 954
S.A.
I.G.J. Nº 1.507.118

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 27/1 Nº 2351 v. 2/2/99

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración tardía de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación descripta en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 30 de abril de 1998.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del síndico. Remuneración. Designación de síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Federico Speranza
e. 28/1 Nº 2478 v. 3/2/99

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, piso 5, el día 17 de febrero de 1999, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/97.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.
Presidente - Fernando Buzzo

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 27/1 Nº 2247 v. 2/2/99

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, piso 5, el día 17 de febrero de 1999, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de los puntos 3 y 5 del acuerdo de accionistas de fecha 22 de abril de 1998.
3º) Aumento de Capital Social.
Presidente - Fernando Buzzo

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 27/1 Nº 2248 v. 2/2/99

"P"

PESQUERA GRIFOPEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con fecha 15 de febrero de 1999 a las 11 horas en Esmeralda 614, 5º A, para tratar como puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo director suplente.
3º) Emisión de acciones y regularización de la sociedad.
Presidente - Gustavo Sergio Schelling
e. 27/1 Nº 2243 v. 2/2/99

PUENTE BULL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTE BULL S.A. a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 17 de febrero de 1999 a las 10 hs. en Lavalle 1459 8º 130 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio Art. 261 ley 19.550 y modif.
5º) Designación del Directorio y de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Delía
e. 28/1 Nº 2422 v. 3/2/99

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. del Libertador 498, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Vicepresidente - André Jacintho Mesquita
e. 26/1 Nº 2160 v. 1/2/99

"R"

RHODER'S
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31/03/1998, con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
2º) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 —último párrafo— Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio.
4º) Ratificación del Directorio designado en el día de hoy por la Asamblea Gral. Extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Roel
e. 29/1 Nº 2509 v. 4/2/99

RHODER'S
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conveniencia de modificar los estatutos sociales.
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Roel
e. 29/1 Nº 2510 v. 4/2/99

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1999, a las 11.00 horas, en las sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 72º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 28/1 Nº 750 v. 3/2/99

"T"

TRANSPORTES RUIZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1999, a las 15 horas en Ancaste Nº 3035 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
María Estrella Guerrero
e. 29/1 Nº 2557 v. 4/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pierre, Alfredo s/Sucesión representada por sus herederos Alfredo Pierre, María Cristina Pierre y Leonor Beatriz Bordoli de Pierre, domiciliados Sucre 2020, 2º, "8", C. Fed. venden la "Farmacia Landoni" sita AV. CABILDO 3210, C. Fed. a "Farmacia Landoni SRL" representada en este acto por Mónica Susana Pérez, domiciliada J. B. Alberdi 142, V. Ballester, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Av. Cabildo 3210, C. Fed.
e. 28/1 Nº 2468 v. 3/2/99

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Juan Carlos Leiro, con domicilio en la Av. Corrientes 2061 de Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en la AV. CORRIENTES 2061, PB, Cap. Fed. a Alejandro Pablo Messina, domiciliado en la calle Felipe Vallese 450, piso 14 "B" de Cap. Fed. libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/1 Nº 2273 v. 2/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital, avisa: el señor Enrique Alfredo Donzelli con domicilio en la calle Blandengues 1662 Aldo Bonzi PB A vende a la señora Nelly Gladys Zaldivia con domicilio en la calle C. Alvarez 4651 Cap. El negocio de despacho de pan con elaboración sito en AV. RIVADAVIA 9104 Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 27/1 Nº 2343 v. 2/2/99

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Constitución 2310, P.B, Dto. "B", Capital Federal, Vende a: Nicolás Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Bernardo de Irigoyen Nº 1136, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1136, 1º piso, 2º piso, entrepisos y azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 27/1 Nº 2346 v. 2/2/99

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Manuel Cacheiro Riveiro, domiciliado en la calle: Constitución 2310, P.B, Dto. "B", Capital Federal y Rubén Domingo Larosa, domiciliado en la calle: Consti-

tución 2322, Capital Federal, venden a: Sabrina Estrella Larosa, domiciliada en la calle: Carlos Calvo 2260, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: CARLOS CALVO Nº 2260, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 27/1 Nº 2345 v. 2/2/99

"E"

Juan Carlos Costa, dom. Cnel. R. L. Falcón 5021, Cap., transfiere a Marcelo Carlos Costa, dom. Cnel. R. L. Falcón 5021, Cap., el garage comercial sito en ERCILLA 5348/56, P.B., Cap.; Rec/ley Ercilla 5348 Cap.

e. 26/1 Nº 2151 v. 1/2/99

"J"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Cafega Farmacéutica SRL, domicilio legal J. A. Pacheco de Melo 2902/10 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita J. A. PACHECO DE MELO 2902/10, Cap. Fed. a Carlos Alberto Cilio y Claudio Juan Boscatto S.H. domiciliados en Nueva York 3512, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/1 Nº 2368 v. 2/2/99

"P"

Mariana Vázquez, abogada C.P.A.C.F., To. 41, Fo. 254, con domicilio en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comunica que Nextel Argentina S.R.L. con domicilio en Palestina 977, Capital Federal, vende a Movilpage Argentina S.A. con domicilio en Reconquista 379, 2º Piso, Capital Federal, el fondo de comercio cuyo objeto exclusivo es la prestación del servicio a personas SAP ("Paging") desarrollado en la Argentina bajo el nombre comercial "Airlink", incluyendo todos los bienes muebles o útiles, marcas, "pagers", equipamientos de red de "paging" y clientes. Dicha actividad se desarrolla en la calle PALESTINA 977, Capital Federal, y en la calle Colón 3092, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Suipacha 268, Piso 12, 1355, Capital Federal. 25 de enero de 1999. Reclamos de ley en Colón 3092, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 25 de enero de 1999.

e. 28/1 Nº 2507 v. 3/2/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que D.E.C.C.H. SRL, domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita PARAGUAY 2902, Cap. Fed. a Pharmashop S.A. domicilio legal Riobamba 147 P.B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/1 Nº 2369 v. 2/2/99

Los que suscriben, Claudia Isabel Pessagno Delgado, argentina, soltera, DNI Nº 14.156.160, domiciliada en la calle Luis S. Peña 474 piso 4º dto. H de la Ciudad de Bs. As., de profesión psicóloga, nacida el 22-06-1959, y Blas José Rimmaudo, argentino, soltero, DNI Nº 14.468.935, domiciliado en la calle Cabildo 714 piso 8º dto. 42 de la Ciudad de Bs. As. de profesión psicólogo, nacido el 19-03-1960, en sus caracteres de socios de Carpe Diem sociedad de hecho, con domicilio en la calle Paraguay 2426 de la Ciudad de Bs. As., manifiestan que con fecha 31 de octubre de 1998 han transferido el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en la calle PARAGUAY 2456 de la Ciudad de Bs. As. (expe. 12366/82) al Sr. Blas José Rimmaudo, cuyos datos personales se consignan más arriba, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1671 8º I, de la Ciudad de Bs. As. a 21 días del mes de enero de 1999. El domicilio del Señor Blas José Rimmaudo es Cabildo Nº 714, Piso 8, Dto. 42 de la Ciudad de Bs. As.

e. 28/1 Nº 2486 v. 3/2/99

Se comunica al comercio que Rubén Raúl Barberis, con D.N.I. Nº 4.637.325 domiciliado en Peña 3095 p. baja, Capital, transfiere su local de servicios: Salón de Belleza (205.014) sito en PEÑA 3102 Planta Baja a Ester Ofelia Córdoba, con D.N.I. Nº 5.707.323 domiciliada en Peña 3102 P. B. Capital. Reclamo de Ley en el local.

e. 28/1 Nº 2460 v. 3/2/99

"R"

Carlos Martín Zárate corredor inmobiliario en representación de Realtors Propiedades, con oficinas en Elcano 3591, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que la señora María Elvira Dos Santos con domicilio en Pedro Goyena 816 P.B.2, Capital Federal, vende y transfiere el negocio de comida-minuta-helado sin elaboración (601050) restaurante (602000) café bar (602020) despacho de bebidas (602030) establecido en RIVADAVIA 775, Capital Federal a la señora Secundina Benítez Miño con domicilio en Colombres 47, Capital Federal, libre de personal. Reclamos de Ley en el domicilio del corredor interviniente.

e. 29/1 Nº 2646 v. 4/2/99

"S"

Ala Neg. Inmob. dom. Bmé. Mitre 688, 3º, 307, Capital, representada por Dr. Norberto Rodríguez, avisa que: Gerardo Antonio Rosenberg, dom. Pasaje Beethoven 3547 de Capital, transfiere a Daniel Fiori, dom. Alem 734 de Capital, el Restaurante (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Casa de Comidas, Rotisería (602040) Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres (602050) Golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601040) sito Capital Federal, SUIPACHA 637, Planta Baja, Planta Alta y Planta Sótano, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, dentro del término, nuestras oficinas.

e. 27/1 Nº 2352 v. 2/2/99

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Claudio Gustavo D'Aló con domicilio en la calle Suipacha 878, Cap. Fed. vende a Maximiliano Daniel Giacobbi domiciliado en la calle Neuquén 2067 3ro. "18" el negocio de "Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc. Com. Min. de Productos alimenticios envasados. Com. Min. de Bebidas en general envasadas sito en la calle SUIPACHA 878 Capital Federal. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 28/1 Nº 2504 v. 3/2/99

"T"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867)

Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1º "B", Capital, avisa que Carlos Alberto Ianello, domiciliado en Luis Viale 2605, piso 5º "A" Capital, vendió el pasado 1/10/97; a Víctor Ramón Larralde, domiciliado en la calle 164 Nº 788, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, y a Antonino Mirabile, con domicilio en Cevallos 1626, Bernal, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio con instalaciones y enseres destinado al rubro de casa de lunch, café, bar despacho de bebidas, wiskería y cervecería, denominado "Sauvage" sito en TUCUMAN 681, Capital, libre de toda deuda y sin personal, sin personal de dependencia. Reclamos de Ley Salta 306, piso 1º "B" Capital.

e. 29/1 Nº 2579 v. 4/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.

LA BARRANCOSA S.A.

Inscrip.: 16/5/75, Nº 1029, Lº 82, Tº A. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16-5-75 bajo el número 1029 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas; LA BARRANCOSA S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-5-75 bajo el número 1081 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas, comunica por tres días:

1 — Que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada con fecha 30-10-98 aprobaron reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión en los términos del art. 88 inciso I de la Ley 19.550, destinando CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. parte de su patrimonio como aporte a LA BARRANCOSA S.A.

2 — Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la escisión-fusión según balance cerrado el 31-7-98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 1.433.580,26. Pasivo: 99.892,38. Patrimonio Neto: 1.333.687,88. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.469.377,54, Pasivo: 2.180.558,45, Patrimonio Neto: 5.288.819,09.

3 — Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con posterioridad a la escisión según balance especial al 1º/8/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 966.031,67. Pasivo: 44.577,88. Patrimonio Neto: 921.453,79. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.881.611,63. Pasivo: 2.180.558,45. Patrimonio Neto 5.701.053,18.

En la presente escisión CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. escinde a LA BARRANCOSA S.A. un activo valuado en $ 467.548,59 y un pasivo valuado en $ 55.314,50.

4 — El compromiso previo de escisión se formalizó el 2 de octubre de 1998 y se aprobó por resolución de directorio de las dos sociedades con fecha 5 de octubre de 1998.

5 — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-10-98 CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. aumenta su capital en la suma de $ 412.234.- y como consecuencia de la escisión-fusión reduce su capital en la suma de $ 412.234.- quedando con un capital de $ 100.000.-

6 — Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Reconquista 538 Piso 6º A Capital Federal.

Los Directores: CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.: Roberto Fuchs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht; LA BARRANCOSA S.A. Roberto Fuchs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht y Carlos Fuchs Facht.

Presidente - Roberto Facht

e. 28/1 Nº 2449 v. 1/2/99

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.

ESCISION-FUSION

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A., Enfisur S.A., Compañía Surera de Inversiones S.A., Dicor Difusión Córdoba S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A., Enfisur S.A., Compañía Surera de Inversiones S.A., Dicor Difusión Córdoba S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A. hacen saber que: dentro de un mismo conjunto económico (i) Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A., se escindirán y disolverán sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S.A. y en parte por Compañía de Televisión del Atlántico S.A. y (ii) Dicor Difusión Córdoba S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S.A. y en parte por Compañía Surera de Inversiones S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.:

(i) Sede social: Leandro N. Alem 1110, 3º piso, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 02/07/1998 bajo el Nº 5040 del libro 1 Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Enfisur S.A.:

(i) Sede social: Venezuela 110, piso 14º, Capital Federal.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 06/10/1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas (Capital Federal).

Compañía Surera de Inversiones S.A.:

(i) Sede social: Sarmiento 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 1 de julio de 1986 en la matrícula Nº 21.164 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires).

2) Datos de las sociedades escindidas:

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión:

(i) Sede social: Sarmiento 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 16/10/1972 bajo el Nº 3917 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires).

Rader S.A. de Radiodifusión:

(i) Sede social: Avenida Belgrano 1055, Rosario, Provincia de Santa Fe;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24/08/1961 bajo el Nº 680 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Santa Fe).

Televisora Santafesina S.A.:

(i) Sede social: Boulevard Gálvez 840, Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 19/03/1964 bajo el Nº 1000 de la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia de Santa Fe).

Dicor Difusión Córdoba S.A.

(i) Sede social: Avenida Vélez Sársfield 4300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 24 de julio de 1967, bajo el Nº 899 del Registro de Inspección de Personas Jurídicas (Provincia de Córdoba).

3) Aumento de capital de COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: será de $ 67.667 (Pesos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Siete), con la consiguiente emisión de 67.667 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A. pasará a ser de $ 30.732.007; de este aumento de capital, $ 19.242 corresponden a la incorporación de activos y pasivos de Rader S.A. de Radiodifusión, $ 11.707 corresponden la incorporación de activos y pasivos de Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión y $ 36.718 corresponden a la incorporación de activos y pasivos de Televisora Santafesina S.A.

4) Aumento de capital de Enfisur S.A.: será de $ 15 (Pesos Quince), con la consiguiente emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 y 5 votos cada una; el nuevo capital social de Enfisur S.A. pasará a ser de $ 8.353.879; de este aumento de capital, $ 14 corresponden a la incorporación de activos de Rader S.A. de Radiodifusión y $ 1 a la incorporación de activos de Dicor Difusión Córdoba S.A.

5) Aumento de capital de Compañía Surera de Inversiones S.A.: será de 42.617 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Diecisiete), con la consiguiente emisión de 42.617 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de Compañía Surera de Inversión S.A. pasará a ser de $ 62.904.

6) Valuación:

a) Activos y Pasivos al 31 de julio de 1998 (antes de la Escisión-Fusión):

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: activos: $ 90.459.563; pasivos: $ 59.795.223.

Enfisur S.A.: activos: $ 181.470.131; pasivos: $ 52.834.391.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 2.587.708; pasivos: $ 657.799.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: activos: $ 3.441.985; pasivos: $ 1.739.350.

Rader S.A. de Radiodifusión: activos: $ 9.836.812; pasivos: $ 7.590.606.

Televisora Santafesina S.A.: activos: $ 7.063.856; pasivos: $ 2.474.004.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: activos: $ 13.695.860; pasivos: $ 6.381.628.

b) Activos y Pasivos escindidos:

Rader S.A. de Radiodifusión: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.559.651; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 8.277.161; pasivos: $ 7.590.606.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.289.683; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 2.152.302; pasivos: $ 1.739.350.

Televisora Santafesina S.A.: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 1.456.085; (ii) Activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 5.607.771; pasivos: $ 2.474.004.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: (i) activos destinados a Enfisur S.A.: $ 2.108.302; (ii) Activos y pasivos destinados a Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 11.587.558; pasivos: $ 6.381.628.

c) Ajustes y Eliminaciones:

En Enfisur S.A.: en el activo: $ 6.413.495; en el pasivo: $ 9.

En Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: en el activo: $ 6.092.146; en el pasivo: $ 1.926.539.

En Compañía Surera de Inversiones S.A.: en el activo: $ 2.759.592; en pasivo: $ 657.431.

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

Enfisur S.A.: activos: $ 181.470.357; pasivos: $ 52.834.400.

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.: activos: $ 100.404.651; pasivos: $ 69.672.644.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: activos: $ 11.415.674; pasivos: $ 6.381.996.

7) Fecha de los Compromisos Previos de Escisión-Fusión:

Entre Compañía de Televisión del Atlántico S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión y Televisora Santafesina S.A.: 30 de octubre de 1998.

Entre Compañía Surera de Inversiones S.A. y Dicor Difusión Córdoba S.A.: 30 de octubre de 1998.

Entre Enfisur S.A., Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión, Rader S.A. de Radiodifusión, Dicor Difusión Córdoba S.A. y Televisora Santafesina S.A.: 30 de octubre de 1998.

8) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Enfisur S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Telenueva Sociedad Anónima Comercial Publicitaria de Radio y Televisión: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Compañía Surera de Inversiones S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de diciembre de 1998.

Dicor Difusión Córdoba S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 17 de diciembre de 1998.

Rader S.A. de Radiodifusión: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 23 de diciembre de 1998.

Televisora Santafesina S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de octubre de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 18 de diciembre de 1998. Buenos Aires, 12 de enero de 1999.

Compañía de Televisión del Atlántico S.A.
Presidente - Jorge Miani
Telenueva Sociedad Anónima Comercial
Publicitaria de Radio y Televisión
Presidente - Jorge Miani
Rader S.A. de Radiodifusión
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
Televisora Santafesina S.A.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
Enfisur S.A.
Vice-Presidente - Pablo H. Miguens
Compañía Surera de Inversiones Sociedad Anónima
Presidente - Constancio C. Vigil
Dicor Difusión Córdoba Sociedad Anónima
Presidente - Constancio C. Vigil
e. 28/1 Nº 2506 v. 1/2/99

"E"

ESTANCIA LA CLARITA S.A.

Expediente Nro. 460.342. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 1998, los accionistas resolvieron reducir el capital social, sin reformar el estatuto, en la suma de $ 500.000.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 29/1 Nº 2567 v. 2/2/99

"L"

LA BARRANCOSA S.A.

CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.

LA BARRANCOSA S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/5/75 bajo el número 1.081 del Libro 892 Tomo A de sociedades anónimas; CAÑADA DEL ANTILOPE S.A., con domicilio en Avda. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/5/75 bajo el número 1029 Libro 82 Tomo A de sociedades anónimas, comunica por tres días:

1 - Que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada con fecha 30/10/98 aprobaron reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión en los términos del art. 88 inciso I de la Ley 19.550, destinando CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. parte de su patrimonio como aporte la BARRANCOSA S.A.

2 - Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la escisión según balance cerrado el 31/7/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 1.433.580,26.-, Pasivo: 99.892,38.-, Patrimonio Neto: 1.333.687,88.-. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.469.377,54.-, Pasivo: 2.180.558,45.-, Patrimonio Neto: 5.288.819,09.

3 - Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con posterioridad a la escisión según balance especial al 1º/8/98. CAÑADA DEL ANTILOPE S.A. Activo: 966.031,67.- Pasivo: 44.577,88.-, Patrimonio Neto: 921.453,79. LA BARRANCOSA S.A. Activo: 7.881.611,63.-, Pasivo: 2.180.558,45, Patrimonio Neto: 5.701.053,18.-

En la presente escisión LA BARRANCOSA S.A. recibe de CAÑADA DEI ANTILOPE S.A. un activo valuado en $ 467.548,59.- y un pasivo valuado en $ 55.314,50.-

4 - El compromiso previo de escisión se formalizó el 2 de octubre de 1998 y se aprobó por resolución de directorio de las dos sociedades con fecha 5 de octubre de 1998.

5 - Como consecuencia del proceso de escisión-fusión LA BARRANCOSA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 412.234.- quedando con un capital de $ 512.234.-

6 - Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Reconquista 538 Piso 6º A Capital Federal.

Los Directores: CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.: Roberto Fuhs Facht, Juana Berci de Fuchs Facht; LA BARRANCOSA S.A. Roberto Fuchs Facht, Juan Berci de Fuchs Facht y Carlos Fuchs Facht. Inscrip. 20/5/75 Nº 1081 Lº 82 Tº A.

Presidente - Roberto Facht
e. 28/1 Nº 2447 v. 1/2/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

I.G.J. Nº 12.030, L. 120 T. "A" de S.A. Domicilio Social: Lavalle 648 - 8º Piso, Capital Federal. LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. informa a sus señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1998, concluida el día 26 de noviembre de 1998, luego de un cuarto intermedio se resolvió aumentar el capital social de $ 700.000.- en la suma de $ 2.300.000.- elevando el mismo a la suma de $ 3.000.000.- mediante la emisión de 23.000 acciones preferidas nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal $ 100 cada una. En virtud de lo expuesto, la sociedad invita a los señores Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en los términos del art. 194 de la ley de sociedades comerciales nro. 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 29/1 Nº 2563 v. 2/2/99

"P"

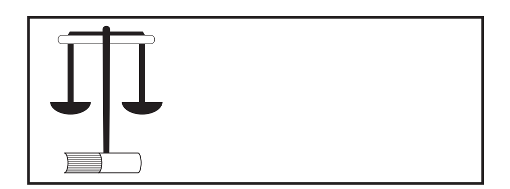
PEREYRA S.A.A.I.

—EDICTO DE FUSION—

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 22/8/88, PEREYRA S.A.A.I. con sede en Suipacha 1111 —30º piso— Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/7/70 cuya última modificación fue inscripta el 16/12/86 bajo el Nº 8868 del libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Tambos de Indiana S.A. con sede en Suipacha 1111 —30º piso— Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/86 bajo el Nº 8871, del libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resulto fusionarse mediante la incorporación de la última sociedad nombrada, la cual se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, quedando PEREYRA S.A.A.I., como sociedad subsistente; b) La decisión asamblearia citada fue ratificada por Asambleas de Accionistas de fecha 7/7/93 y 25/8/98; c) No se produjo aumento de capital social en PEREYRA S.A.A.I., como consecuencia de la fusión; d) La valuación, al 30/6/88 del Activo y del Pasivo de las sociedades, expresada en Australes, es la siguiente: PEREYRA S.A.A.I.: Activo 12.428.874,82 - Pasivo 2.680.141,48; y Tambos de Indiana S.A.: Activo 6.571.051,55 - Pasivo 1.745.757,46; e) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 5/7/88 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas celebradas el 22/8/88.

Autorizado - Héctor Enrique Ghysels
e. 28/1 Nº 2417 v. 1/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Nro. 79, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO NOCEFARRO, DNI Nro. M. 0.387.186, fallecido el 19 de julio de 1994. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 28/1 Nº 2265 v. 1/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 10º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/I.B.B. SUDAMERICANA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.154/95, cita y emplaza al señor ERNESTO BERCOWICZ, para que dentro del quinto día comparezca en esta Secretaría a estar a derecho y oponer las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en su reemplazo. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/1 Nº 264.187 v. 1/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEXANDER HELLER a estar a derecho en la causa Nº 16.195 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.306 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RODOLFO BOIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.059 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.307 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROJAS FUENTES, LUIS a estar a derecho en la causa Nº 15.115 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.309 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA ACUÑA a estar a derecho en la causa Nº 16.509 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.310 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ALEJANDRA VEGA a estar a derecho en la causa Nº 15.812 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.314 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN OMAR PITASI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.317 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 9690 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR MANUEL CASINI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 92 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.321 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CLAUDIO LACOSTE a estar a derecho en la causa Nº 12.698 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración

indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.324 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MIGUEL PALOMINO CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 12.873 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.327 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN RAICE a estar a derecho en la causa Nº 15.688 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.330 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO LEJTMAN a estar a derecho en la causa Nº 15.669 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.333 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ZIBECHI a estar a derecho en la causa Nº 13.274 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.337 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO RICARDO DE CICCO a estar a derecho en la causa Nº 14.703 que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.339 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR AUGUSTO ARANGO MOLERO a estar a derecho en la causa Nº 15.281 que se le sigue por el delitos previstos en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.342 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIZARZABURU CAMACHO, VICTOR ELIAS a estar a derecho en la causa Nº 16.771 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.343 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL HORACIO DIAZ a estar a derecho en la causa Nº 16.593 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.344 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "MARY" para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 12.160 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.346 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOGUEIRA, CARLOS ALBERTO a estar a derecho en la causa Nº 15.217 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.348 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.278 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL LOVES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.350 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO D'AGOSTINO a estar a derecho en la causa Nº 8885 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.352 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDES a estar a derecho en la causa Nº 12.441 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.354 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BOLAÑOS a estar a derecho en la causa Nº 16.325 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.355 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TOBIAS HOLC a estar a derecho en la causa Nº 16.580 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.357 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELIDA FORTUNATA SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.277 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.359 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROMAN FERRARO a estar a derecho en la causa Nº 15.417 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declarado indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.361 v. 4/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado 6, Secretaría 118. En el expte. caratulado "TOVO GUSTAVO ALBERTO s/Estafa", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de enero de 1999... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días citándose a GUSTAVO ALBERTO TOVO, D.N.I. 13.978.503, por el término de cinco días a comparecer a derecho en la causa Nº 77.401/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Fabiana Palmaghini, Secretaria. Queda/n Ud/s. legalmente notificado/s.

e. 28/1 Nº 264.371 v. 1/2/99

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 116.169/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA LEONOR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 26/1 Nº 264.034 v. 1/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, Piso 5º), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 76.937, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra" y "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra". 2) Características de los bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel Tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Provincia de Jujuy instalada para la fabricación de papel Kraft y comprende la obra civil, construcciones, instalaciones, maquinarias y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Provincia de Buenos Aires es la suma de $ 3.382.000, por lo que se refiere a los ubicados en la Provincia de Jujuy $ 7.876.500. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de mejora en CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte.: 76.937, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 2 de marzo de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 3 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 10 de marzo de 1999. 9) Venta de pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado, acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la Síndica de la quiebra CELULOSA LITORAL S. A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 con domicilio en Sarmiento 1426 Piso 5º "A", Capital, Tel. 374-5580/375-3350. 10) Valor del pliego: $ 1.000 (pesos un mil).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/1 Nº 264.420 v. 4/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO ANDRES GALLARDO DNI 16.823.849 en los autos caratulados "GALLARDO, ROBERTO ANDRES s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico, el Dr. Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785 piso 14 depto. "A de la Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 3 de mayo de 1999 y el 16 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 13 de setiembre de 1999 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 29/1 Nº 2580 v. 4/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

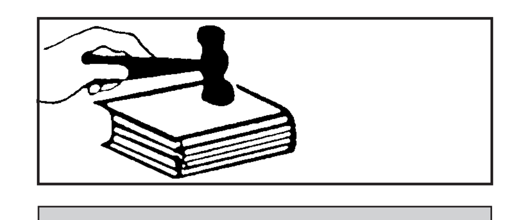
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/01/99 - Vence: 02/02/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		ROBERTO PARRILLI	15/12/98	MARIA ISABEL UROZ	2376
40		CARLOS E. ANTONELLI	3/12/98	NORMA INES RICARDI	2377
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/98	PEDRO IGNACIO ARRESEYGOR	2383
107		PABLO M. AGUIRRE	18/12/98	ERNESTO JOSE ALEJANDRO PORCZ	2419

e. 29/1 Nº 18 v. 2/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SCHOKLENDER, HILDE ZULEMA c/INGALA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro., que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 101-215-54 con el Nro. 14 de la Manzana 96-a, con frente a la calle Mansilla entre las de García Lorca y La Yerra, matrícula 2220; N.C.: C. IV., S. N., M., 96-a, P. 14; que mide 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo; Sup. 300 m2.; que adeuda: Rentas $ 4.646,01 al 8/9/98 y Municipalidad $ 2.616,61 al 1/10/98. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Mansilla Nro. 2279 entre las de García Lorca y La Yerra de Villa Vitaca, de la Localidad de Ituzaingó y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa con techo de tejas, que posee en el frente jardín con cerco de rejas, el que está compuesto por un living-comedor con piso de mosaico calcáreo, un comedor con pisos de flexiplast, y una cocina también con pisos de mosaico calcáreo, dos dormitorios y un baño con paredes azulejadas y piso de mosaicos. Al costado de la casa hay una entrada de autos. En el fondo hay un patio con piso de material alisado, junto con un galpón de 3,5x4m, con techo de ladrillo sapo o vigueta; y una pileta de natación 2,5x2,5m. No cuenta con el servicio de cloacas ni de agua corriente. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 38.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Exhibición: del 2 al 5 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/1 Nº 2595 v. 1/2/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/RODRIGUEZ, JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.471/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de febrero de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Andalgalá Nro. 955, entre las de Darwin y Antofagasta, Lote 12 de la Manzana 42 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 73.372; N.C.: C. V, S. L, M. 42, P. 12, que mide 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo, sup. 300 m2, el que adeuda Rentas $ 1.001,17 + $ 588,07 al 30/9/97 y Municipalidad $ 1.513,77 al 2/9/97. Aguas Arg. no tiene deuda al 18/6/97 y respecto de OSN esta no presta servicios sanitarios. De la constatación realizada por el Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Jorge Rubén Martínez, quien lo hace junto con su mujer y tres hijos menores en calidad de propietario y se encuentra sobre calles asfaltadas y con gas natural, se accede al inmueble que consta de un garaje, un living comedor con piso de cerámica roja, tres dormitorios con moquet, un baño y cocina completos con pisos cerámicos y una habitación en la terraza. En los fondos, hay departamento construido en material premoldeado que consta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 32.851,18 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 8 al 11 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/1 Nº 2596 v. 1/2/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SCHRAUF, NORBERTO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.333/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de febrero de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Emilio Zola Nro. 5749 entre las de Navarro y Lomas de Zamora de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 28.446, N.C.: C. I, S. U, M. 30, P. 5; que mide 8,66 mts. de fte. NE por 50,46 mts. de fondo al NO; 50,33 mts. al SE, Sup. 436,42 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 782,35 al 29/4/98 (fs. 85); Rentas $ 979,60 al 7/4/98 (fs. 81/2); Municipalidad $ 1.425,74 al 11/5/98 (fs. 95), respecto de OSN, la partida no posee deuda al 17/4/98 (fs. 76). Del acta notarial de fs. 119/20 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado el Sr. Norberto Hugo Schrauf, su esposa y una hija menor de edad, que consta de living-comedor, garaje cubierto, una habitación, cocina, comedor de diario, baño completo y hall que une los ambientes enunciados. En los fondos del terreno hay una pileta de natación de fibra plástica embutida en la tierra y una construcción que tiene baño, cocina, comedor y dormitorio, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 36.000 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: Los días hábiles del 4 al 9 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 29/1 Nº 2594 v. 1/2/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos "LAMBRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ROFANOR S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.69 /96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 10 de febrero de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 40 o sub-parcela 07-05, ubicada en el séptimo piso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Sarmiento y Alsina, Matrícula 138.281/40, N.C.: C. I, S. C, M. 200, P. 4-C, que mide una Superficie cubierta de 42,98 m2 y semicubierta de 2m2, total de 44,98 m2, porcentual 1,52%, Partida 220.001, que adeuda: Municipalidad $ 2.413,94 al 30/9/97 (fs. 90/6); O.S. M. del Plata $ 381,49 al 13/10/97 (fs. 98/100); Rentas $ 1.255,22 al 16/9/97 (fs. 102) y Expensas $ 7.433,17 al 22/10/98 (fs. 145). Del informe del martillero de fs. 137 surge que se trata del departamento "E" al contrafrente del séptimo piso del edificio de la Avda. Colón Nro. 1540 de la Ciudad de Mar del Plata. La unidad se encuentra libre de ocupantes desde hace más de un año, con algunos muebles usados sin valor comercial alguno por su estado. Consta el mismo de hall de entrada que da a una cocina (1,50x2,50) y a un lavadero (1,50x1,50) con ingreso a una dependencia de servicio (dormitorio 1,50x2,50) y un bañito de servicio. Por el pasillo se accede a un living (3x3) con placard, a un dormitorio (3x3) también con placard y a un baño completo con bañadera, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 5 al 8 de febrero de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 29/1 Nº 2597 v. 1/2/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)